

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.538

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca Miércoles 14 Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olivos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

En pro de la Enseñanza

Estos pasados días hemos registrado en nuestras notas de información diversas noticias en extremo halagüeñas, relativas a la enseñanza. Una de ellas fué la cesión de un solar para escuela ofrecido por el señor Mulet al Ayuntamiento de Palma; otro es el relativo al rasgo de la familia del señor Qués en Alcudia, que después de haber ofrecido el solar para una Escuela, hoy adelanta la cantidad que se precisa para la construcción del edificio, y finalmente la entrega hecha ya al Ayuntamiento por los herederos del Hijo Ilustre de Palma don Alejandro Rosselló Pastors, y por su disposición de un solar de 1600 metros en el predio "Ses Finestres Verdes", para construir una Escuela.

Si todo acto meritorio, todo generoso desprendimiento de bienes propios en favor del común, es digno de público aplauso, digno de encomio es el comportamiento de las familias que hemos nombrado en las líneas preliminares de este comentario, comentario que nos place en extremo escribir tanto por estimar un deber inexcusable, por espíritu de justicia, aplaudir tales rasgos, cuanto por suponer todo ello que se aviva en todos un interés efectivo en favor de la mejor organización que debe tener en nuestra patria la instrucción primaria, hartamente olvidada, hartamente descuidada en muchos años, por culpa de cuyo descuido nos encontramos hoy con que España es desgraciadamente, una de las naciones incorporadas al mundo civilizado que mayor grado de analfabetismo registran. Analfabetismo es incultura; incultura es incomprensión; incomprensión es incapacidad.

Incapacidad supone atraso y pobreza. Todo país consciente de su porvenir ha de combatir el analfabetismo como el peligro más importante de cuantos amenacen su prosperidad y su bienestar.

El bienestar y la prosperidad de los países no pueden ser determinados por un azar caprichoso sino que han de ser justa y lógica consecuencia de los esfuerzos que para conquistarlos se hacen, de los merecimientos que para ello se hayan contraído.

El grado de progreso o prosperidad de un país no puede ser sino la suma del progreso y prosperidad alcanzados por los que lo constituyen.

Para que el individuo alcance para sí y de sí el mayor provecho posible, es imprescindible que haya sido previamente capacitado para el aprovechamiento de sus facultades naturales.

NUESTROS COLABORADORES

Símbolo del Banco de Inglaterra

Si nos fijamos en la diversa psicología de los países y de las razas entraremos en cada pueblo, inevitablemente, un monumento o una institución de alto valor simbólico—representativo, en donde se condensan, sintetizados, los más puros extractos del espíritu histórico y de la idiosincrasia temperamental.

El Escorial será España; el Louvre, Francia; San Pedro y el Foro, Italia; el Kremlin, Rusia; el Taj Mahal, la India; la "Bolsa de New York", los Estados Unidos; el "Banco de Londres", Inglaterra.

Unas islas pequeñas, destempladas en unos mares donde no dá el sol, vecinas de la foca y de los esquimales; con escasa o ninguna agricultura e incapaces por tanto de sustentar a sus habitantes; con las mayores minas de carbón y el agua tentadora del Océano por todas partes, tenían que producir forzadamente un tipo de individuo, aventurero por necesidad—que por ilusión—y por consiguiente capaz de inocular un gran sentido práctico, comercial y utilitario a su aventura, de tono genuinamente conservador.

La liberalidad en lo comercial y financiero, presupone riqueza natural no acumulada solamente a costa de lentes y penosos sacrificios; facilidades preferidas engendradoras de cierta desenfada desprecupación del porvenir; criterio oportunista de la ganancia; reservas naturales variadas; en una palabra; trato amistoso de siempre con la fortuna. Entonces surge la Bolsa como símbolo.

Pero en las Islas Británicas, por

La capacitación solamente puede dársele al individuo la instrucción.

La instrucción debe considerarse como un derecho natural del individuo, al que la colectividad ha de proveer sin regateos.

La instrucción es un deber también que pesa sobre el individuo, deber que las leyes han de hacer efectivo.

Pero para que pueda hacerse efectivo tal derecho y tal deber ha de haber los medios.

Las leyes españolas establecieron hace tres cuartos de siglo aquel derecho y aquel deber. Pero el Estado, que hizo la Ley, no creó el medio para que la Ley pudiera ser cumplida.

En España faltan muchos millares de escuelas para que todos los niños puedan recibir instrucción.

En España, todavía hay muchos millares de niños condenados al analfabetismo.

Afortunadamente el Estado va teniendo conciencia de su deber. Y se dispone a la creación de Escuelas. Pero el déficit es tan cuantioso que supera a la realidad económica del Estado.

Coadyuvar a su esfuerzo es realizar una obra de cooperación a la empresa más patriótica de cuantas pueda acometerse.

No solamente han de contribuir a esta obra magna las corporaciones de la provincia y el municipio sino que la generosidad particular puede coadyuvar en forma eficazísima a la solución del grave problema creado por la insuficiencia de nuestra organización escolar.

Ante esta necesidad, nos place destacar el generoso rasgo de aquellas familias y al tributarles el elogio a que se han hecho acreedoras, señalamos como ejemplar su patriótico proceder.

ejemplo, en el aspecto comercial y financiero, tiene que dar la tónica el conservadurismo, toda vez que la vida entera de la nación se halla a merced del tacto y la prudencia con que se distribuyan los caudales; caudales no producidos principalmente por la riqueza natural, sino logrados a fuerza de cuatro siglos de audacias y de producciones, contrabalanceadas con única, con admirable genialidad. Por eso en Inglaterra la institución simbólica tenía que ser el Banco.

En los mares del norte, casi glaciales; en las tierras ateridas, punto menos que inhóspitas, un pueblo fuerte, carnívoro y silencioso tuvo que contemplar durante largas centurias, con cierta envidia no exenta de cierta melancolía, la expansión y riqueza de otras naciones meridionales.

El cálido paraíso de la Península Ibérica donde la tierra es pródiga y el sol filántropo, en un momento dado se lanza a la conquista de todos los paraísos de la Tierra.

John Bull, arriaba los dientes de sus potentes mandíbulas; abre los melancólicos ojos azules; observa; caza experiencias.

Y espera, por que conoce muy bien a los meridionales, quizá por que en su eterna impotencia los ha contemplado siempre con estudiosa curiosidad. Y los meridionales son héroes pero no son calculistas; son ricos natos, por derecho propio, y por eso no son conservadores. En un arranque irreflexivamente generoso, arriesgan vida y fortuna y si las pierden, es la pobreza del rico su porvenir; no la riqueza del

pobre. ¡Dichoso ellos en medio de sus desdichas o desaciertos...!—dice John Bull—. ¡Desdichado de mí que, por que nada poseo, nada podría darme el placer de arriesgar, aunque lo poseyera!

Y mientras Portugal y España descubren tierras, creando la geografía, sin estudiarla, John Bull apunta y estudia, e "in monte" saca partido de lo que los españoles y portugueses seguramente no están en condiciones de sacarlo.

Los nuevos mundos aun están verdes... ¡Ya madurarán!

Un día una princesa de Portugal, arruinada por ignorante, quiere vender un trozo de tierras lejanas y fabulosas que para nada le sirve y de cuya existencia real quizá no está muy segura.

Es una rara colonia que está en un rincón ignoto de la Tierra que por lo visto es, en efecto, redonda. Campos, pequeños poblados y entre ellos una ciudad a la que llaman Bombay.

Y no se sabe si un grupo de señores o de piratas o de ambas cosas, de las Británicas, deciden adquirirla y así se forma la Compañía de Indias, que no es una Compañía religiosa, de misioneros, sino una compañía comercial.

Y anteriormente otro pirata "sir" Droke, había asombrado al mundo con sus audacias y sus rapiñas. Drake había llegado tarde y apesar de eso hizo también algunos descubrimientos. Pero en donde no podía descubrir por que ya estaba ya todo descubierto, asaltaba, luchaba, y a lo mejor vencía.

La Reina mimó y honró a este genial bandido de los mares, y John Bull pudo frotarse las manos de satisfacción.

Aquella era la fórmula y el método no exentos de gran valor y gallardía.

Y entonces los ingleses, ya convertidos en los marinos semi-oficiales que luego se hicieron clásicos, comienzan la reconquista de los nuevos mundos por su cuenta y riesgo. Y aquí sacaban ventaja de algún tratado de paz; más allá mediante una compra oportunista y en donde fuese posible, con el asalto o con la ocupación más despreocupada. Prosperidad inusitada.

En esta influyó también Cromwell dictando su famosa "Acta de Navegación" en virtud de la cual las nuevas colonias quedaban obligadas a surtirse exclusivamente de géneros ingleses y reciprocamente a vender sus productos a la metrópoli, con lo que sacaba la doble ventaja de fomentar la flota mercante y obtener un beneficio en la reventa.

Como el que dá primero dá dos veces, cuando a Inglaterra le surgieron imitadores de su política, creó el derecho diferencial de bandera" que permitía el arribo de buques extranjeros a sus colonias, pero gravando siempre los productos con más o menos derechos arancelarios, según la mayor o menor cordialidad de relaciones con los diversos países.

John Bull, buen comerciante y siempre calculador, pronto sería Banquero.

Y en efecto: dentro del siglo de Cromwell, surge la iniciativa del Banco de Inglaterra.

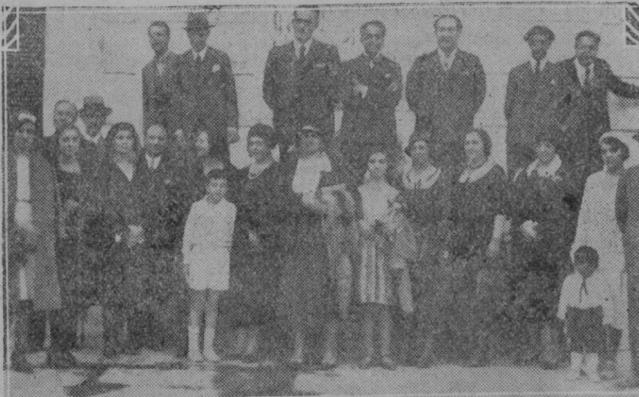
La lanzó Paterson, personalidad revelante en el mundo de los negocios, autoridad respetabilísima en asuntos financieros y comerciales. Comerciante desde luego, pero también según se afirma AVENTURERO.

Hoy está el Banco de Inglaterra en el primer plano de actualidad. ¿Comprometido el país? No lo creemos. ¿Arruinándose? Nos parece imposible.

Adam Smith que conocía bien el espíritu de su pueblo, ya lo ha sintetizado en esta frase: "La defensa es más importante que la riqueza."

Y cuando los pobres enriquecidos piensan así, se truecan en ricos consuetudinarios.

HIPOLITO LEON JORDAN
(Agencia Internacional Arco.)
(Reproducción prohibida.)



Los congresistas del Hispanoamericano de Cinematografía durante su excursión a Aranjuez.

Doña Antonia Cánaves Vidal

Ha fallecido, después de recibir los Auxilios Espirituales

E. P. D.

Sus sobrinos don Juan y doña Catalina Bauzá y Cánaves, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades se dignen asistir al Rosario que se rezará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia a las siete y media y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada; como también al funeral que se celebrará en la misma parroquia el día 15 a las once.

Casa mortuoria: Sindicato, 98. No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

NUESTROS COLABORADORES

TIEMPOS HISTORICOS

La rebelión del dinero

El porvenir de la República española no depende tanto de lo que pase en las Constituyentes como de lo que pase en el mundo y por consecuencia en España misma. Esto sería verdad en cualquier tiempo. La Constitución de un país no es la idea escrita sino la manera de encarnarla (España no tenía una mala Constitución, dentro de la monarquía, sino una mala monarquía precisamente). Pero si en todo tiempo esto sería así, lo es aún más ahora que los sucesos políticos del día son llamados con tanta frecuencia históricos por los periodistas.

Un académico francés que se llama la atención en nuestro tiempo, Paul Valery, en un libro reciente achaca en parte a la preocupación por la Historia, al historicismo dominante, los males políticos de nuestra época. En cambio el filósofo italiano Benedetto Croce acaba de publicar un artículo achacando los males políticos de nuestra época a la falta de sentido histórico que, según él, nos aflige. ¿Nos falta o nos sobra historia?

El mayor descubrimiento de los tiempos modernos ha sido la vida de los tiempos antiguos. Esta vida pasada nos la hemos llegado a imaginar. Creemos conocerla y quizá conocemos una ficción. Su importancia, en definitiva, no está en que responda a su realidad pasada, inexistente, sino a la realidad de nuestro conocimiento. La vida hecha historia no es más que un intento de superar la vida crónica. En vez de Historia podríamos decir superación.

Todo lo que conoce en la actualidad más aún fuera de España que dentro de España, supera a la vida crónica que llevaban nuestros padres. Por eso se dice frecuentemente que es histórico cualquier detalle político—una sesión parlamentaria, una conferencia diplomática—que luego la Historia no detallará. Pero no se abusa con ello de la palabra. Se emplea rigurosamente. Significa la que debe significar y es que los sucesos políticos y sociales de nuestro tiempo nos superan, derogan leyes, usos y costumbres.

Se podría llamar la rebelión de las materias al trastorno mundial de estos momentos. Fijémonos en la materia de las materias.

El dinero es un rebelde, un desertor de la postguerra. De Rusia lo echaron los bolcheviques. De Alemania lo echaron los aliados. El capitalismo y el comunismo actuaron en la misma obra de demolición. Los bolcheviques, menos demolidores que los capitalistas, dejaron de echar al dinero y lo llamaron a filas como a servicio obligatorio. El dinero hubiera entrado libremente en Rusia; pero llamado y reglamentado por un Estado entra apenas, y no porque gane menos pues en Rusia puede ganar más que en otras partes, sino porque no quiere someterse a disciplina; es indómito, disolvente, anarquizante. No hay más anarquía constituida que la del capitalismo. Han sido los capitalistas quienes medio axfisieron al país más industrial de Europa. Alemania.

Los ingleses regulaban el tubo de aireación monetaria que enrarecía más o menos la atmósfera industrial alemana. Eran los técnicos de la circulación del dinero y tenían establecida en Londres, en el barrio de la City, la central financiera mejor del mundo, que ha venido sufriendo desde de la guerra la competencia temible de los banqueros de Amsterdam. Para mantener su dominio en la circulación del dinero, Inglaterra fué el primer Estado beligerante de la última guerra que se comprometió a pagar todas sus deudas y restableció en su trono de oro a la libra esterlina. Decretó que la libra representaba su valor en oro y que pagaría todas las deudas de Inglaterra. Siempre que Francia quería apretar financieramente a Alemania exigiéndole el pago más riguroso de las deudas de guerra Inglaterra se interponía, dulcificaba la petición y dando aire, es decir prestando dinero a la industria alemana, regulaba el vigorizamiento de la economía general.

Los Estados Unidos han regulado también la exfisia de la economía alemana, han dado voces de alarma varias veces, han propuesto los planes Dawes y Young. Pero la última proposición del presidente de los Estados Unidos para suspender el pago de las deudas alemanas llegó tarde. Alemania tuvo que cerrar los bancos y dejó comprometida la banca inglesa, sostenedora de la industria alemana. Inglaterra se axfisaba también financieramente y también llegaron tarde con sus balones de oxígeno, con el dinero que estaban dispuestos a poner a su disposición, los Estados Unidos y Francia. Entonces fué cuando Inglaterra desestabilizó la libra, decretando que ya el oro no era responsable de ella. La libra ya no es más un papel convencional.

Y Francia que disminuyó a la tercera parte el valor de su franco tiene hoy garantizado por oro dinero suficiente para sustituir a Inglaterra y financiar, como se dice, o sea para ser el banquero de la industria alemana. Esto es lo que han ido a proyectar en Berlín los ministros franceses Laval y Briand.

La proximación franco-alemana se

emprende ahora sobre una base económica tan necesaria que puede llegar a ser el origen de la reacción europea para superar la crisis capitalista. Claro está, que no ha de bastar el acuerdo capitalista de dos naciones para resolver la crisis. Este solo acuerdo se convertiría en una disciplina más de dinero. En un factor más del desorden económico. Para resolver la crisis sería preciso que el capital rindiere sus armas, se sometiera en un acuerdo internacional de la producción. Sería preciso, pero, ¿será posible?

CORPUS BARGA

(Prohibida la reproducción.)

Nuestros colaboradores

INSTANTANEAS POLITICAS

Cambó-Alba

He aquí como estos dos personajes de la Monarquía vuelven a cobrar vigor en el retablo nacional. No sabemos bien si los hombres son hijos de las contingencias; pero es evidente que los condenados al ostracismo vuelven empujados por la tempestad financiera, de arribada forzosa.

El triunfo del señor Rahola en Barcelona ¿señala un cambio de frente en el problema catalán? Si la economía española es comparable a un navío que hace agua por varios sitios del casco, la economía catalana ha sido hundida por las furias del anarcosindicalismo. Los catalanes han sido siempre hombres de empresa, y las libertades políticas serían solo los libertinajes de los sindicalistas. Claro está que Maciá, hombre sentimental, no vé más allá de lo que Ventura Gasols, el vate, dice en sus exámetros. Pero los catalanes industriales e industriales, no son tan amigos de las Musas de Verdguer. Prefieren un tráfico regular, ordenado y beneficios positivos.

El señor Rahola viene al Parlamento. Es un notable financiero y seguramente dirá cosas muy razonables, mucho más que las del señor Corominas, separatista y ex amigo del Dictador. Pero lo más significativo es que se habla de presentar a Cambó para diputado. Cambó es el más conocido financiero español en el extranjero, sabe de Hacienda y conoce los resortes más ocultos de la trama monetaria. ¿Sombras del pasado que vuelven, al conjunto de las voces de auxilio! ¿Serán estas sombras del pasado las que devuelvan la confianza del mundo en los destinos de España? Acaso en el extranjero sean mejor conocidos que por nosotros. Aquí les hemos mirado a través del turbio cristal de la política. Si ellos fueran los que han de hacer brillar la confianza ¿porqué hostilizarlos? Un bote es bueno en un naufragio pero también lo es una simple tabla desprendida del navío hundido. Y en último término la República es de todos los españoles, sin distinción de clases, democrática y liberal.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco.)
(Prohibida la reproducción.)

L' ILLUSTRATION

Número extraordinario dedicado al Automóvil y al Turismo
8 ptas. ejemplar
De venta en la librería de J. Tous

POR TELÉGRAFO

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

Madrid 13 (5 m.)

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El ministro del Trabajo dijo a los periodistas que había leído en la Prensa, y lo atribuía a error, la reunión de ayer de la directiva del partido, que ha acordado ratificar los acuerdos de las minorías.

Esto—añadió el ministro—no es posible, ya que siendo tomado el acuerdo por la minoría del partido, solamente a ésta corresponde rectificar o ratificar, y esto fué lo que acordó ayer la directiva.

Al llegar el señor Maura manifestó a los periodistas que la tranquilidad era absoluta. Entramos—dijo—en la semana grande.

Preguntó a su vez a los periodistas si se había reunido la minoría radical, contestándosele que se ignoraba.

—Parece ser—añadió un periodista—que en esta minoría radica el enigma.

Pero el señor Maura no contestó a esta intencionada interrupción.

—Presentará usted alguna enmienda?

—Depende del curso del debate; pero lo probable es que nada presente.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, y a excepción del de Instrucción pública, quedaron reunidos en Consejo a las once y diez.

A LA SALIDA

En Consejo fué breve, terminando poco después de la una de la tarde.

El señor Lerroux, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario.

El ministro de Trabajo dijo que para tranquilizar a los exportadores naranjeros de Valencia mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros, determinando que continúen en vigor las mismas bases que firmaron el último año los patronos y obreros.

Los demás ministros se limitaron a decir, contestando a preguntas de los periodistas, que en la nota estaba el contenido de todo lo tratado en el Consejo.

A la reunión ministerial no asistió el señor Domingo, por no haber regresado a Madrid.

A la una y media de la tarde salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Esta tarde—dijo a los periodistas—leeré en las Cortes un proyecto de ley de escasa importancia. Como ustedes saben, aquí en la Presidencia se redujeron los créditos del 10 al 50 por 100, y sin alterar las economías se harán compensaciones para atender a las necesidades del personal.

A preguntas de los periodistas dijo que lo más saliente del Consejo había sido lo relativo al examen de las conclusiones de la Conferencia ferroviaria.

—¿Y de política? se le preguntó.

—Nada; la política está en el Congreso.

—Pues los ministros—dijo un periodista—salieron muy sonrientes.

—Supongo—contestó—que la serenidad se impondrá a todos. Sinceramente les digo que no sé cuál será el criterio que pueda prevalecer en la cuestión religiosa en la Comisión y en la Cámara, pero por el bien de la República debe llegarse a una transacción. Otra cosa sería una gran equivocación.

REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Marina dice así:

Presidencia: Autorizando la presentación de un proyecto de ley para ajuste de plantillas, sin alterar ninguno de los créditos ya considerablemente utilizados por anteriores decretos de economías.

Con motivo de una instancia presentada por la agrupación de propietarios a quienes afecta la reforma agraria, solicitando prórroga de un plazo hasta el 30 de Noviembre, se acordó, oído el parecer de la Junta central, otorgarlo hasta el 15 del próximo mes.

Justicia: Decreto organizando en Alburquerque una Junta con representación de la administración, propietarios y vecinos, con el fin de proponer, en un plazo máximo de tres meses, la ordenación jurídica y económica de los baldíos. Se autoriza asimismo al ministro para revisar o derogar la resolución que la dictadura publicó sobre este asunto, y concediendo al pueblo el derecho circunstancial de utilizar la actual sementera.

Hacienda: Decreto suspendiendo durante el ejercicio de 1932 la elevación de bases de población a los efectos del pago de las contribuciones industrial y de comercio y al aumento general de las cuotas inscriptas en los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales y respectivos municipios. Por consecuencia, en el mencionado ejercicio seguirán rigiendo, sin alteración alguna, en los municipios de que se trata, las bases de población y el cuadro de cuotas al referido tributo vigentes ahora.

Fomento.—El ministro dió cuenta

de las conclusiones, que ha leído, de la Conferencia Ferroviaria, para mejorar los haberes del personal. El Consejo acordó reconocer la justificación de una fórmula de aumento cuyos detalles y compensaciones de ingresos se examinarán en el próximo Consejo.

Gobernación.—Dictando nuevos estatutos de la Cruz Roja.

Creando las secciones de Higiene Infantil, de Ingenieros y Arquitectos

Contestación del general Queipo de Llano a la carta del coronel De Benito

Madrid 13 (5 t.)

El general señor Queipo de Llano, ha publicado una carta contestando a la del coronel señor De Benito al jefe del Gobierno.

Es la epístola bastante extensa y contesta, rectificando, las manifestaciones que el coronel hacía, siendo lo más interesante de la dicha carta, su última parte, dice así:

“Otra acusación que me indignaría, si no me hiciera reír, es aquella con la que se me ha combatido, de que se quemaron los conventos por culpa mía, acusación que pretende reforzar el coronel Benito cuando dice: “El día de los incendios, y con su regimiento formado, dió parte al capitán general de que se preparaban a incendiar el convento del paseo de Areneros y recibió orden de salir en dirección contraria...”

Cuando en la noche anterior atentaban las masas contra la tranquilidad pública en la Puerta del Sol, por propio impulso ordené a los regimientos de Caballería que estuviesen dispuestos para salir a la calle si se recibía orden al efecto del Gobierno. Único que lo podía disponer en aquellas circunstancias, y lo mismo hice en la mañana de los incendios.

La orden para declarar el estado de guerra la recibí ese día a los doce cuarenta, y a esa hora di orden para que salieran las tropas a la calle. Quien se molestó en averiguar la hora en que se realizaron tales incendios se dará cuenta de la ligereza con que se me lanza tal acusación.

El general Orgaz podrá explicar al coronel Benito cómo se evitó el incendio del convento de los jesuitas de Chamartín y por orden de quién, así como las circunstancias que mediaron en el de las monjas del Sagrado Corazón, “único que se quemó después de encargarme ya del mando, a pesar de tener más que suficiente protección por mi enviada...”

Sanitarios, de Higiene Social y Propaganda, y la comisión permanente de Investigaciones Sanitarias.

Economía.—Decreto concediendo carácter oficial a la Asociación Libre de Pescadores y Medidores de Sevilla.

Regulando la remuneración de los agentes ejecutivos de pósitos.

Extendiendo a todo clase de semillas los préstamos en metálico destinados a la compra de semiente de trigo...

Sin embargo, para el coronel Benito soy el responsable de aquellos incendios. Y tratándose de dicho convento de Areneros, más, puesto que “le ordené salir en dirección contraria...”

“El Estado Mayor me había propuesto, y yo aprobado la distribución de las tropas por todos los sectores de Madrid, distribución que no puedo recordar en sus detalles. No recuerdo tampoco que el coronel Benito me hiciese aquella indicación, ni dónde irían los escuadrones de su regimiento. Pero de lo que sí estoy seguro es de que ante el convento de Areneros estuvieron durante el día unidades de su mando.”

Quinta. Y, por último, al leer yo la orden de disolución del regimiento y los nombres de los nuevos jefes y oficiales, pronuncié—según el coronel Benito—las siguientes palabras: “Ya sabéis, soldados, que a éstos son los únicos que tenéis que respetar y obedecer...” y como arrepiñándome de tales palabras, añadí: “Bueno, respetar a todos...”

Bueno, repito yo; no me ocuparé de la forma gramatical de esta expresión. Quizá alguna vez lo haga tan mal o peor.

Pero es el caso que, como no soy orador y me daba cuenta de la gravedad del acto que tenía el deber de realizar, quise “medir” mis palabras, y para ello escribí, corregí y aprendí de memoria lo que me propuse decir, y una copia de aquel escrito fué entregada por mí a mis superiores cuando se empezó a proparar esa insidiosa versión. Puedo, pues, reproducir aquí aquel escrito, que decía así: “El Gobierno de la República, queriendo reducir los gastos que gravitan sobre el contribuyente, al mismo tiempo que reorganizar el Ejército, dándole la eficacia que la Patria tiene derecho a exigir, ha acordado reducir el número de sus unidades, haciendo de

cada dos regimientos uno, por lo que muchos de vuestros jefes y oficiales tendrán que dejar de serlo, sin que esto sirva para que la más ligera sombra empañe su prestigio ni su dignidad profesional.

Les debéis respeto y consideración, lo mismo que a todos los demás jefes y oficiales del Ejército; pero en lo sucesivo, y para los actos de servicio del regimiento, reconoceréis como vuestros superiores a los que figuran en la relación que se os va a leer, por ser así la voluntad del Gobierno de la República...”

Es decir, primero, una satisfacción pública, que creía había de agradar a los que cesaban en los mandos. Después, la fórmula de ritual para dar a reconocer a los jefes de los Cuerpos. Como se ve, no se parece mucho a la versión que el coronel Benito da en su escrito, sin duda por la impresión que le produjo su cese en el mando, de que le había dado cuenta previamente en una reunión de jefes y generales celebrada en Capitanía, razón por la que no acudió al acto del cuartel al frente de sus tropas.

Se comprende su disgusto, tras de los juramentos que, por su honor, me había hecho de servir a la República con el mismo entusiasmo con que había servido a la Monarquía...

Me permito llamar la atención sobre un detalle que puede servir para juzgar de las palabras que en mi boca pone el coronel Benito: “Yo no leí la orden de disolución ni la relación de los nuevos jefes y oficiales; se leyó ésta después de haber dirigido la palabra a las tropas...”

Ecos varios

EN GRANADA SE AGRAVA LA SITUACION

Madrid 14 (2 m.)

Granada.—La huelga general sigue igual y el Comercio abrió las puertas. Unas horas después unos grupos obligaron a cerrar y como algunos establecimientos se negaron a cerrar fueron apedreados.

La Benemérita dió varias cargas y se hicieron algunos disparos al aire. A las 4 de la tarde se formaron grandes grupos en la plaza nueva y se hicieron varios disparos.

También hubo disparos en la calle de Gran Vía, Reyes Católicos y plaza del Carmen.

Se calcula que se hicieron más de cien disparos.

Los revoltosos volcaron e incendiaron a dos autobuses.

Las calles presentan un aspecto muy triste, pues solo circulan camionetas ocupadas por fuerzas de la Guardia Civil.

LA HUELGA DE SEVILLA

Sevilla.—La huelga de panaderos transcurre normalmente.

“VIDRIERIAS GORDIOLA VICTORIA, 8.

Tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela y público en general a visitar su exposición de vidrios mallorquines reformada con estilo netamente mallorquín.

RIALTO

Aparato WESTERN ELECTRIC

Todo los días a las 3 tarde

Hay que casar al Príncipe

Cantada y hablada en español

José Mójica, Conchita Montenegro y MIGUEL LIGERO

Noticario Fox, Alfombra Mágica, Dibujos animados

Ramón Aguiló

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.—Curación radical, sin operar, de los morroides (almorranas) y varices.

Consultas de 10 a 12 y de 6 a 8.—Festivos de 10 a 12 Calle de Sintes 5 bis

El abastecimiento del pan está asegurado.

Los obreros del muelle y los pertenecientes a la bolsa del trabajo intentaban aborrotar, pero no se registró ningún incidente.

La Benemérita circula por las calles y los Guardias de Seguridad llevan tercerolas.

LAS MALETAS DE UN FRAILE

San Sebastián.—El contenido de la maleta que llevaba un fraile carmelita después de reconocerle han visto que contenía 300.000 pesetas en títulos de la Deuda y 30.000 en barras que supone fundidas con objetos de culto y alhajas.

El fraile venía de Bilbao para la residencia de San Sebastián. El Gobernador pidió instrucciones al Ministro.

A un maletero que a las 6 de la mañana se dirigía a la estación de Amara llevando una maleta infundió sospechas a los veladores de arbitrios los cuales le mandaron que penetrara en la caseta.

Al intentar reconocer el contenido de las maletas, se presentó el fraile carmelita, cuya residencia está frente a la estación de los ferrocarriles vascongados, no permitiendo que fueran inspeccionadas.

En vista de su actitud se le condujo con las maletas al Gobierno Civil y allí se vio que las maletas contenían 6 lingotes de oro que pesaban 60 kilos y muchos valores y documentos.

De Barcelona

REGRESO DE MACIA

Madrid 14 (6 m.)

El Presidente de la Generalidad, regresó esta noche de su excursión por el Valle de Arán.

A MADRID

El consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Giralt, sale esta noche para Madrid.

LA HUELGA DEL PUERTO

Como en días anteriores, hoy se ha trabajado normalmente en los muelles en la carga y descarga de mercancías de carácter general, continuando absolutamente parado el trabajo por lo que se refiere a madera, algodón y carbón mineral.

Todos los obreros que durante el día de hoy han trabajado en las diversas modalidades pertenecían a la C. N. T., no habiéndose registrado el menor incidente.

Según nuestros informes, la Unión General de Trabajadores remitió a última hora de ayer tarde un escrito a la C. N. T. recordándole las bases firmadas que pusieron fin al anterior conflicto y pidiendo la observancia de las mismas, por lo que se refiere al reconocimiento de la Federación de Obreros del Puerto.

Parece que este escrito no será contestado por la organización sindical, que no quiere reconocer personalidad a la Federación y que sólo está dispuesta a tratar directamente con los consignatarios.

Ello posiblemente motivará que mañana elementos de la U. G. T. reanuden el trabajo en algunas modalidades que permanecen paralizadas desde el día 2, en que se inició el conflicto.

CONFLICTO OBRERO RESUELTO

Según nos dijo el delegado de Asuntos sociales don José Ugarte, ha quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto que había llevado a la huelga a los obreros de la zapatería Camps.

LA CLAUSURA DE UNA IMPRENTA

Estuvo este mediodía, en el Gobierno civil, el diputado a Cortes se-

ñor Garau para interesarse con el gobernador por la apertura de la prensa Miria, en la que se tiraba el periódico órgano del Partido Obrero Español y que fué clausurada desampliamente por la autoridad competente.

HAN SIDO DENUNCIADAS OTRAS ASOCIACIONES CLANDESTINAS.

El fiscal señor Bonilla ha denunciado a la Federación Local de Sindicatos Unicos por asociación clandestina, pues no está inscrita en los registros del Gobierno civil.

También ha sido denunciado el mismo delito de asociación clandestina el titulado Comité de Defensa Económica, que tampoco ha cumplido los requisitos que la ley de asociaciones exige.

EL SEÑOR COMPANYS, A MAÑANA ANOCHA SALIÓ PARA MADRID.

Anoche salió para Madrid, acompañado de otros parlamentarios, el jefe de la minoría de la izquierda de Cataluña en el Congreso señor Companys.

Hablado con un periodista acerca de la cuestión religiosa y de los debates que ésta promueve en las Cortes, dijo que cree que se imponen criterios de sensatez y que la Constitución respetará las libertades religiosas establecidas en España.

bien tiene la impresión de que pondrá la expulsión de una importante Congregación dedicada a la enseñanza y que, creada en España, ha sido objeto también en otros países de la expulsión.—C.

AVISO IMPORTANTE

Velando siempre por los intereses de sus abonados, y ante el peligro que supone para ellos y su propiedad una instalación mal hecha, por el uso de materiales de inferior calidad o por el empleo de mano de obra inexperta, la Compañía de GAS Y ELECTRICIDAD, S. A., ha acordado de no aceptar, a partir del 15 de Octubre próximo, instalaciones de extensión de instalación alguna, conexión a sus redes, a no ser que haya sido efectuada por instaladores electricistas (entidades o individuos de reconocida competencia y debidamente registrados con la Compañía).

Lo que se pone en conocimiento de los instaladores, abonados y en general a los efectos consiguientes. GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. rey 35 - Palma.

Centro Farmacéutico S.

En virtud del sorteo celebrado por la Junta de Gobierno a tenor de las bases de emisión quedan amortizadas para el día 15 del actual las obligaciones hipotecarias de esta ciudad números, 46, 69, 115 y 178.

Lo que se hace público para conocimiento de sus tenedores. Palma 13 Octubre 1931.—P. A. J. de G.—El Vocal Secretario, Santiago Lull. V. B.—El Presidente, Lorenzo Castañer.

Academia de Corte y Confección

San Miguel 102 pral. Sistema Parísien patentado. Enseñanza en su clase, seria y formal. Enseñanza completa en dos meses.

José Anguera Llobera

Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo. Curación radical de las HEMORROIDES (Almorranas) por inyecciones Beclerol (sin operar).

Consulta de once a una y a horas convenientes. P. Rastrillo, 2, 2.º.

EL NUEVO SERVICIO TELEFÓNICO

Con un teléfono en su domicilio encontrará Vd. las siguientes facilidades.

PRIMERO.—Comunicar rápidamente con todos los abonados de PALMA DE MALLORCA.

SEGUNDO.—Celebrar conferencias con cualesquiera de los abonados y Centros Telefónicos establecidos en más de DOS MIL poblaciones, bastándole marcar el 09, y dar a conocer sus deseos.

TERCERO.—Comunicar perfectamente con Alemania, Argentina, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Cuba, Checoslovaquia, Chile, Dantzig, Dinamarca, Estados Unidos, Filandia, Francia, Gibraltar, Hungría, Indias Neerlandesas, Inglaterra, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Marruecos Francés, Méjico, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Suecia, Suiza, Uruguay, Vaticano y Barcos en alta mar o con cualquier persona residente en dichos países, o sea con un noventa por ciento de los teléfonos del Mundo.

CUARTO.—Utilizar más cómodamente el servicio de telefonemas; cuantos se reciban para Vd. en nuestras oficinas le serán transmitidos por teléfono sin pérdida de tiempo. Para los que desee cursar, le rogamos llame al 07, donde inmediatamente los recibirán, transmitiéndolos a su destino con la mayor prontitud.

QUINTO.—Figurar en las Guías telefónicas. Un anuncio en estas listas es leído millares de veces todos los días.

Próxima la inauguración de la nueva central automática, la extensión dada a la nueva red subterránea nos permite atender con la mayor rapidez cuantas peticiones de abonos telefónicos se nos hagan.

Si desea tener instalado el teléfono para la fecha de la inauguración, le rogamos lo dé a conocer inmediatamente en nuestras oficinas de la antigua Central establecida en la calle del Conquistador, 39, 1.º

Compañía Telefónica Nacional de España

PAGINA LITERARIA

PROS COLABORADORES

Recuerdos de antaño

Grandes avenidas de la Riera

El día 14 de Octubre del año 1403... crecimos el torrente llamado Riera...

No hizo menos daño el año de 1618 el día 28 de Septiembre...

Estas noticias corresponden a la época en que la Riera entraba por la Puerta de Jesús...

El día 7 de Noviembre de 1635 cayó tan furioso aguacero...

A consecuencia de este aguacero tuvo la Riera una avenida que saliendo de su causa natural...

Seguía la inundación por los Mercados penetrando en las casas...

Pedecieron muchísimo las calles del Mar y Boteria...

Todos las calles y plazas de la Puerta de Jesús quedaron tan llenas...

El día 30 de Septiembre de 1444 volvió a inundar el convento...

EVOCACIONES

BAJO LOS PINOS DE BELLVER

Naturalaleza, pensamos, tiene al eterno. Hé aquí, nos decimos, que de aspecto siempre igual...

La cinta de la historia corría, corría. Los mismos pinos, los mismos pajarillos...

Con la premura del caso se dió cuenta a la policía...

del Carmen, llevándose dos puentes y algunas casas.

No hizo menos daño el año de 1618 el día 28 de Septiembre...

Estas noticias corresponden a la época en que la Riera entraba por la Puerta de Jesús...

El día 7 de Noviembre de 1635 cayó tan furioso aguacero...

A consecuencia de este aguacero tuvo la Riera una avenida que saliendo de su causa natural...

Seguía la inundación por los Mercados penetrando en las casas...

Pedecieron muchísimo las calles del Mar y Boteria...

Todos las calles y plazas de la Puerta de Jesús quedaron tan llenas...

El día 30 de Septiembre de 1444 volvió a inundar el convento...

más cruel, más salvaje que en sitio alguno. Sobre las murallas del castillo creemos ver un sangriento retablo...

El odio como la alegría, como el dolor huyó también arrastrado por la corriente impetuosa de los años.

Una evocación esponja aliviado nuestro espíritu. Pensamos en aquel buen viejecito subiendo pansada y fatigosamente la abrupta cuesta del monte...

El día 7 de Noviembre de 1635 cayó tan furioso aguacero...

A consecuencia de este aguacero tuvo la Riera una avenida que saliendo de su causa natural...

Seguía la inundación por los Mercados penetrando en las casas...

Pedecieron muchísimo las calles del Mar y Boteria...

Todos las calles y plazas de la Puerta de Jesús quedaron tan llenas...

El día 30 de Septiembre de 1444 volvió a inundar el convento...

La figura de San Alonso Rodriguez marchó para no volver. Dirigimos nuestra vista hacia el castillo...

Y lógicamente llega a nuestra mente al recuerdo del pobre Lacy. Entre esos mismos pinos...

Después el bosque como siempre, como en esos mismos instantes seguiría con sus propios rumores...

El día 7 de Noviembre de 1635 cayó tan furioso aguacero...

A consecuencia de este aguacero tuvo la Riera una avenida que saliendo de su causa natural...

Seguía la inundación por los Mercados penetrando en las casas...

Pedecieron muchísimo las calles del Mar y Boteria...

Todos las calles y plazas de la Puerta de Jesús quedaron tan llenas...

El día 30 de Septiembre de 1444 volvió a inundar el convento...

En este punto, una de las muchas señoras que se hallaban en el andén a la caza de noticias...

—Dígame lo que se diga, lo cierto, y muy cierto, es que esta muchacha no era ninguna perturbada...

Todos hicieron un signo de asentimiento. Verdaderamente, tratándose de una muchacha sana...

El día 7 de Noviembre de 1635 cayó tan furioso aguacero...

A consecuencia de este aguacero tuvo la Riera una avenida que saliendo de su causa natural...

Seguía la inundación por los Mercados penetrando en las casas...

Pedecieron muchísimo las calles del Mar y Boteria...

Todos las calles y plazas de la Puerta de Jesús quedaron tan llenas...

El día 30 de Septiembre de 1444 volvió a inundar el convento...

mado, para quien los negocios son más importantes que la vida de los demás...

—¡Pobre muchacha! ¡Con las ilusiones que se habría hecho!

Media hora escasa después, recogidos los restos de la infortunada víctima...

El día 7 de Noviembre de 1635 cayó tan furioso aguacero...

A consecuencia de este aguacero tuvo la Riera una avenida que saliendo de su causa natural...

Seguía la inundación por los Mercados penetrando en las casas...

Pedecieron muchísimo las calles del Mar y Boteria...

Todos las calles y plazas de la Puerta de Jesús quedaron tan llenas...

El día 30 de Septiembre de 1444 volvió a inundar el convento...

MADRE

¡Ah, nadie daría valor a tus manos, manos que parecen dos nidos enanos. Nadie como el hijo las bendeciría...

La Dexa del Géni Gréch

Nuestro estimado amigo y colaborador don Francisco Seguí Solivellas, tradujo al castellano el poema del insigne vate mossèn Costa y Llobera...

La tragedia oculta

Cuando, al paso veloz del convoy, aquella muchacha que aguardaba el subte se arrojó bajo las ruedas del primer coche...

CONSEJOS Y DEFINICIONES

Mañana observaremos lo de hoy con enfado y lo de ayer con ira. Nada bueno hicimos. La conducta es la lógica del carácter.

PRÓLOGO

Este interesante y bello poema de nuestro altísimo y nunca bastante llorado vate mallorqués, Miguel Costa y Llobera...

CONSEJOS Y DEFINICIONES

Mañana observaremos lo de hoy con enfado y lo de ayer con ira. Nada bueno hicimos. La conducta es la lógica del carácter.

Born Mañana

El mejor cantor de tangos, el más puro estilista, el de más bella voz

CARLOS GARDEL

EN

Luces de Buenos Aires

halla el medio de hacernos vivir la melancolía del tango con

Gloria Guzmán, Sofía Bozán

Es un film totalmente cantado y hablado en español

Informaciones

El señor Gobernador a Manacor

Como dijimos, ayer, el Gobernador Civil de esta provincia don Máximo Cajal, estuvo en Manacor en viaje de estudio al propio tiempo que para visitar aquellas cuevas.

A la entrada del pueblo le recibieron el alcalde de la ciudad, elementos del ayuntamiento y numeroso público.

A nuestra primera autoridad civil se la hizo objeto de un cariñoso recibimiento. Se dieron vivas a la República y a Manacor.

Visitó, don Máximo Cajal, la Casa Ayuntamiento donde recibió el saludo de elementos políticos, autoridades y personalidades de Manacor.

El Ayuntamiento rogó al Gobernador el apoyo de determinados asuntos relativos al progreso y mejora de la ciudad, uno de ellos la desaparición de la Casa Convento casi en ruinas.

El señor Gobernador que se ocupó, también, del estado de los asuntos escolares, prometió a los peticionarios ocuparse y tratar los asuntos relativos a Manacor con el mismo interés y cariño que se ocupa de los de todas las demás islas. Es decir con el interés que merecen.

Fueron agradecidas las atenciones y buenos propósitos al señor Cajal. Terminada la visita al Ayuntamiento el Gobernador visitó las cuevas, de las cuales nos ha hecho un cumplido elogio.

Ha añadido que a medida que va recorriendo a Mallorca va notando mayores bellezas, que la engrandecen en sus ojos.

Carreteras. Fracmento de la de Palma a Alcudia

En el Gobierno Civil, se trabaja desde ayer, activamente, en los asuntos relativos a carreteras de conformidad con la tendencia establecida en la reunión de fuerzas vivas celebrada el pasado viernes.

El Gobernador ha iniciado gestiones cerca del Gobierno y amigos políticos que entiende han de resultar provechosos para llegar con el necesario éxito al loable fin que se persigue.

Hablando con el señor Cajal, esta mañana, relativo a dicho asunto, se ha mostrado muy animado y trabajador infatigable, no solo con respecto al mejoramiento de las carreteras sino de los asuntos relativos al turismo, en general, de Baleares.

Refiriéndose a la carretera de Palma Alcudia, con motivo del viaje realizado a dicha ciudad, ha repetido lo que ya nos dijo entonces; que el trozo que comprende desde Binisalem al puerto de Alcudia lo encontró en condiciones inmejorables y que si todas las carreteras estuviesen como aquello, que es como deberán quedar, Mallorca tendría unas pistas magníficas.

Y ha terminado diciendo: Laboraremos para que venga el mejoramiento deseado.

Efectivamente el trozo de referencia está muy bien: los árboles, en la mitad inferior de sus troncos, aparecen pintados de blanco; en cada bifurcación se ven los letreros que indican a donde conducen los respectivos caminos; por doquiera aparecen los avisos y señales a que obligan los recientes reglamentos de carreteras y el camino está sin un bache y exento casi por completo de polvo.

Es de desear que, pronto, nuestras comunicaciones con los pueblos, en lo que se refiere a carreteras, puedan estar con relación al trozo de carretera citada.

En Santa Magdalena

Solemne triduo que se celebrará en esta iglesia, dedicado al Santísimo Ece-Homo en el presente año.

Los días 16, 17 y 18 Octubre a las seis y media de la tarde, Rosario, sermón por el Rvdo. D. Pedro J. Gelabert, Pbro., Capellán del Convento. Después del sermón exposición de S. D. M., ejercicio y reserva.

Día 18.—A las diez de la mañana, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad, con sermón que dirá el mismo predicador del triduo.

Cofrades fallecidos. Rvdo. don Miguel Pou, Capellán del Convento y doña Josefa Castelló.

Por el alma de todos los cofrades

La Vejez de los Marinos

En atento B. L. M. nos ha invitado el Comandante de Marina de esta isla al acto de Homenaje a la Vejez de los Marinos que tendrá lugar el próximo domingo día 18 del actual a las 11 y media en el Teatro Lírico, en el que se hará entrega de las libretas de pensión a los ancianos marinos designados por el Patronato local, y previamente se celebrará una misa en la Iglesia de la Sangre para el que se desea asistir.

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador ha visitado esta mañana el Castillo de Bellver, para asuntos relacionados con la instalación, en el mismo, del Museo Provincial.

Al hablar de la visita a los periodistas nos ha dicho que el lugar le había parecido admirable y que le considera dotado de luz y condiciones magníficas.

Considera un acierto el que se instale allí el referido Museo.

Mañana se reunirán en el Gobierno Civil las ponencias nombradas en la reunión del viernes para entender en los asuntos de turismo.

Es muy posible que se ponga sobre el tapete el asunto relativo al impuesto de la gasolina y cierta mejora de policía relacionada con el pasaje que desde el continente y extranjero venga a Palma.

Telegramas detenidos

Telegramas en depósito por insuficiente dirección: Barcelona, Miguel Colón, calle Marina.

Valencia, Margarita Elario Pinter. Grao, José Reniz, calle de San Cristóbal, segundo piso.

Málaga, Ernest. Alger, Miguel Serra Palma. Id. Juan Riera, Palma, Baleares.

Kiel, María Bonet, Palma, Spanien.

Madrid, Angeles Rodríguez. Barcelona, Simó Morey, Palma. Barcelona, Francisco Martolell Mayor. Tortosa, Margarita Oliver, calle Deanato. Huelva, Gabriel Reus, Morales 14. Valencia, Francisca Piña, Monjas 10. Zaragoza, Francisca Juliá, Reina María Cristina. Madrid, Francisca Ferrer, calle del Real. Segovia, Paquita Guardia. Almería, María Fuster, Zagranada. Madrid, Para Francisca Riera.

De Política

CONFERENCIA
El próximo sábado día 17 etc., a las 9 de la noche dará en el Centro Republicano Federal del Distrito 3.º (Juan Bauzá, 7 y 9) una conferencia, versando sobre el tema "La Enseñanza dentro de la República", nuestro Concejal y Catedrático, don Eduardo Gómez Ibáñez, a cuyo acto quedan invitados los socios y simpatizantes de dicho Centro.

Casa Matons

Notas del Carnet
PERSONALES

* Esta mañana a bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona", ha llegado procedente de Barcelona y Mallorca el pundonoroso capitán del Tercio de Extranjeros Laureado don Barceldó Munar Munar, que pasa a su querida Roqueta en situación de retirado.

Al muelle han acudido a recibirle, además de sus familiares, numerosos amigos, algunos de ellos que han compartido con él las fatigas de la guerra africana.

Al felicitar nuevamente al héroe de Kala Bajo deseamosle que su estancia entre nosotros le sea grata.

* Se encuentra enferma la esposa, de nuestro amigo, el Apoderado de la Trasmediterránea don Antonio Roselló García.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

* En uso de licencia esta mañana ha salido en el vapor "Mallorca", correo de Valencia, para Madrid el Comandante de Armada de esta isla, don Juan N. Dominguez, habiéndose encargado interinamente del Mando de la Comandancia nuestro amigo don Domingo Picornell Amengual.

* Se halla bastante mejorado de la dolencia que durante unas semanas le obligó a guardar cama, el médico don Mateo Alzina.

Le deseamos un total restablecimiento.

* El abogado don Ramiro Sánchez Crespo ha tenido la atención de ofrecernos su despacho en la calle de José Anselmo Clavé 35-3.

NECROLÓGICA

† Confortado con los Auxilios Espirituales ha fallecido la señora doña Antonia Cánaves Vidal.

La muerte de la finada ha causado hondo sentimiento entre las muchas relaciones con que en vida contaba.

Acompañamos en su dolor a toda su familia.

DE VIAJE

* Esta noche saldrá para Barcelona y Madrid, nuestro amigo, el Diputado a Cortes, don Francisco Juliá.

* Esta mañana han llegado de Barcelona don José Serra, don Antonio Arbona, don José Puig, don Francisco Linás, don Juan Mestres, don José Bravo y don Julián La Muela.

* También han regresado hoy de Madrid los concejales don Docmael López y don José Tomás Rentería y señora.

* En el correo de Ibiza y Valencia han salido este mediodía don Antonio La Ros-a, don Alejandro López, don Bartolomé Rullán y don José Magrana.

* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Jaime Morell, don Miguel Sureda, don Felipe Cardenal, don Enrique Lasala, don Francisco Sancho y don Manuel de Laucia.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 58
Artículos para Escolares y Normalistas

RELIGIOSAS

SANTORAL.—Santa Teresa de Jesús, vg. fdra.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en Santa Teresa, a su Excelsa Titular la Inclita Reformadora del Carmelo, Sta. Teresa de Jesús.

OTRAS CUARENTA HORAS.—Continúan en Santa Catalina de Sena, a la Virgen del Rosario.

OTRAS FUNCIONES.—En la eMreel, la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará su función reglamentaria con misa de comunión general a las siete y media mañana. Por la tarde, después del Rosario, Gran Hora Santa de Reparación con exposición de S. D. M.

VISITA.—A Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga ha llegado hoy de Barcelona el "Ciudad de Barcelona", capitán don Francisco Nadal.

De Costanza con petróleo el vapor "Sobeo", capitán don Juan B. Totórica.

De Vinaroz el pailebot "Cala Virgili", patrón don Lucas Llacer.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga han quedado despachados.

A las 12 ha salido para Ibiza y Valencia el "Mallorca", capitán D. Francisco Sastre.

A las 9 saldrá para Barcelona el "Ciudad de Barcelona" capitán don Francisco Nadal.

Para Barcelona, el pailebot "Carmen", capitán don Ambrosio Suau.

Para Cartagena el vapor "Sac 3", capitán don Vicente Girona.

Paar Cartagena la balandra Josefa Igelesis ptrón don Antonio Torregrosa.

Para Ibiza la balandra "María", patrón don José Riera.

TIEMPO REINANTE.—Palma.—N. flojo, mar llana, cielo despejado. Alcudia.—N. N. E. bonancible, mar rizada, cielo aclarado.

Andraitx.—E. flojo, mar llana, cielo despejado.

Sóller.—Barómetro 766, termómetro 22. N. flojo, mar marejada, cielo nuboso.

Bajoli.—Barómetro 767, termómetro 19. N. flojo, mar marejadilla, cielo nuboso.

Engrase a presión

Servicio permanente y económico
GARAGE (abierto día y noche)
A. BIBILONI
Aragón 14 al 18—Teléfono 45

Café Restaurant Born

Domingo día 8 de Octubre, inauración de los **Thés e Moda**, de 4 y media a 7 y media por la renombrada **Orquestina Mah-Joug**, dirigida por el señor Lete,

Todos los Martes, Jueves y Sábados por la noche

GRANDES CONCIERTOS

Restaurant, cubiertos a 5 pesetas.

Recuerde...

que mañana jueves día 15, la casa

FEMINA

obsequiará a todos los compradores.

Preciosos abrigos piel - chaquetas piel la novedad para el invierno - renards legítimos desde 19 pesetas. No comprar con-ultar nuestros precios.

Perfumería - Bisutería - Géneros de punto.

FÉMINA, Colón, 64

Teatros

LIRICO

Mañana tendrá lugar en este teatro el debut de la compañía de variedades Circuitos cosmopolistas, dirigidos por el organizador negro del gran Casino de París Banjomike, y del cual forma parte una original Orquesta de negros al estilo de Harrru Fleming.

Además forma parte de dicho espectáculo el bailarín francés Fayoia, la estrella de la canción Laura Moreno, la pareja de baile Chelo and Charles y el Ballet Victoria Girls compuesto de seis gentiles bailarinas.

Alternando con los Espectáculos cosmopolistas se proyectará la película sonora titulada "El amante vagabundo".

BALEAR

Para mañana se anuncia en este teatro el estreno de la gran producción de los Artistas Unidos titulada "Los ángeles del infierno", film que viene precedido de mucho renombre pues ha sido considerado como el mejor film de aviación.

Hablando de esta película dice un crítico:

"Por primera vez en la historia se presenta un colosal espectáculo cinematográfico sin truco de ninguna clase. En "Los ángeles del infierno", cuando vean ustedes a alguien en el aire, y cuando vean a alguna persona tripular un aeroplano, es que efectivamente vuela en el mismo. No hay ningún aviador escondido dentro del aparato que sirva para producir la ilusión de que el piloto es el actor cinematográfico. No hay tampoco vistas de actores y aviones tomadas en un escenario del estudio con el fondo simulado por una doble exposición después verificada."

Prácticamente todos los incidentes de "Los ángeles del infierno", están basados en hechos reales ocurridos durante la guerra mundial. No hay nada en la película que no pueda haber sucedido en realidad, y la mayor parte de los incidentes sucedieron realmente.

Estas escenas de aviación fueron visionadas antes del estreno por cien miembros del Overseas Aviators Club

LA FILADORA

ASOMBROSA BARATURA DE MANTAS DE LANA defectuosas, radas y sin taras, a precios nunca vistos.

Gacetillas

POR HABER DADO MUERTE A UN POLLO.—La guardia civil del puesto de Muro ha denunciado al señor Juez a un individuo, vecino de dicho pueblo, quien dió muerte a un pollo propiedad del denunciado.

TENENCIA ILICITA DE ARMAS.—La guardia civil del puesto de Muro comunica al señor Gobernador que el día 11, intervino una escopeta de vecino José Mulet Vives, por haber podido comprobar que el día anterior cazó con ella, careciendo del correspondiente permiso de uso de armas y de caza para ejercitarse en dicho sport.

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de Santa Teresa de Jesús.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Intermuro y Andraitx.

LIRICO.—Sesiones de cine sonora de variedades de 6 tarde a 12 noche.

BALEAR.—Sesiones de cine sonora de 3 tarde a 12 noche.

BORN.—Sesiones de cine sonora de 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno, Oriental y Príncipe.

Oficinas

Se necesitan para confeccionar

GABANES

Almacenes San Miguel

Rafael Pomar

Corredor Oficial de Comercio

Vicenta Mut, 4

TEATRO LIRICO

HOY JUEVES 15--COLOSAL DEBUT

ESPECTACULOS AMERICANOS COSMOPOLIS

de los cuales forman parte una famosa

Orquesta de Negros

el gran cuadro

BALLET VICTORIA GIRLS

y las atraccidnes

Baujo Nike - Laura Moreno - Tomasín - Fayola

Chelo and Charles

20 ARTISTAS 20

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR

Grandes Carreras de Galgos Sábado 17 de Octubre, a las 4:30 tarde.

Lunes 19 Octubre, a las 4 y media de a tarde.

RESTAURANT BAR.

En el "Fomento del Civismo"

LA FIESTA DE LA RAZA

El lunes, a las siete de la tarde, tuvo lugar, como estaba anunciado, en el salón de actos de la sociedad "Fomento del Civismo", la Fiesta de la Raza, cuyo homenaje había sido organizado por la Sección Hispano-Americana.

Concurrió al acto selecto y distinguido auditorio. El salón donde tuvo lugar la fiesta aparecía adornado con las banderas entrelazadas de las Repúblicas hispano-americanas, presididas por el estandarte nacional.

A la hora fijada subieron al estrado presidencial el Gobernador Civil D. Máximo Cajal, el Comandante General señor Cabanellas, el Presidente de la entidad organizadora don Sebastián Crespi, el Jefe del Cuerpo, teniente coronel, D. Pedro Llompard; el Comandante de Carabineros, don Rafael Guad; el Teniente Coronel, Jefe de Artillería Sr. Ruiz; el Inspector-Jefe de 1.ª Enseñanza D. Juan Capó; el Jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel, don Fernando Redondo; los Comandantes señores Torres, Bestard y Rodríguez Palanco; en representación del Ilmo. Sr. Obispo; el canónigo D. Antonio Sancho; el Administrador de Correos Sr. Riera; el Cónsul de Venezuela D. Arturo Martí; el Académico de la Hispano-Americana D. Antonio Vidal Isern y el Presidente de la Sección Política del "Fomento del Civismo", D. Jerónimo Massanet.

Al declararse abierto el acto la Banda del Regimiento de Infantería, número 28, dirigida por don Federico Cobos interpretó los Himnos nacionales de España y la Argentina, que el público y autoridades oyeron de pie, acompañados con una entusiasta salva de aplausos.

A continuación usó de la palabra el Vice-Presidente de la Sección Hispano-Americana del "Fomento del Civismo", don Antonio Vidal Isern en nombre de la cual se asoció a la Fiesta que hoy se celebra en todas las naciones ibero-americanas para conmemorar la gloriosa gesta de Colón.

Refiriéndose a España, cuyo nombre excelso irá eternamente unido a aquella gloriosa epopeya dice que es un árbol vigoroso de abundante ramaje y honda raigambre, que está llamado a florecer para dar al mundo otros frutos gloriosos para el bien de la humanidad.

Hace historia de la celebración de la Fiesta de la Raza, que durante muchos años fuimos organizando algunos entusiastas entre general indiferencia, pero de año en año se han ido sumando valiosas colaboraciones, entre las que destaca el calor que le ha prestado la sociedad organizadora de este acto.

De día en día se van afirmando los lazos de fraternidad con las repúblicas americanas, latiendo hoy en un abrazo fraternal, a través del océano los corazones de americanos y españoles. Señala la labor de acercamiento espiritual con América que han llevado a cabo Francia e Italia, existiendo hoy en España prestigiosas entidades como la Academia Hispano-Americana y la Casa de América, y la patriótica y acertada política de acercamiento espiritual propugnada por el Gobierno de la República que ha de abrir una era de esplendor para los altos intereses hispano-americanos.

Hay que sentirse optimistas y trabajar con fe con el ideal, respondiendo al deber histórico que sobre nosotros pesa, y que venturosamente ha sido acogido con entusiasmo por el Gobierno, debiendo todos tener fe en el hispano-americanismo.

Termina el Sr. Vidal Isern con un entusiasta canto a las virtudes de la Raza, que arranca calurosos aplausos a la distinguida concurrencia.

Seguidamente dió lectura el Presidente de la entidad Sr. Crespi a un hermoso discurso, del que entresacamos los principales conceptos.

Traza un bosquejo histórico del descubrimiento del Nuevo Mundo, y refiriéndose a Colón, cuya nacionalidad tanto se viene discutiendo, dice que es español o genovés la obra es nuestra, española y realizada sin la ayuda de nadie. Se descubrió un mundo, un solo idioma ahogó multitud de idiomas esparcidos por aquellas tierras vírgenes, y aquella desbordante civilización que pobló un nuevo pedazo del planeta, fué obra gigantesca de la raza ibérica establecida en nuestra querida patria.

La conquista de América está llena de ejemplos de heroísmos y magnificencia que honran la raza que la llevó a cabo. Los hechos gloriosos que se sucedieron en ella no tienen paralelo en la historia; el espíritu de la raza salió radiante de energía del crisol del heroísmo, de la fé cristiana y de la hidalguía proverbial de España, extendiéndose a 20 naciones de su origen que conservan sus cualidades, que tienen el mismo idioma, los mismos apellidos, las mismas costumbres y la misma textura espiritual de madre patria.

La directora de esta obra fué una mujer, Isabel I de Castilla, no importa pues, para la honra de España, saber si Colón era español o no; española, como he dicho, fué la obra.

Hoy festejamos mayormente el momento en que nos pusimos en contacto con las demás razas de la tierra, y mas que una raza somos una cultura. El idealismo español llegó a la igualdad absoluta de las razas y ya

en 1503 se recomendó que algunos cristianos se casaran con mujeres indias, y mujeres cristianas con indios, caso único en la historia de la colonización mundial.

Refiérese a la doctrina de los mandatos coloniales, diciendo que se cita ahora como conquista suprema, a la vez pacifista e innovadora, la institución de los mandatos creado por el artículo 22 del pacto de la Sociedad de Naciones; pero nosotros podemos afirmar que ni la institución es nueva al menos en cuanto a su propósito generoso ni en lo que atañe al modo de concebirla y realizarla. Tal institución ni en la concepción amplia ni en la realización pacífica es comparable a la concepción que Vitoria nos da de la misma y que venció al fin, merced al esfuerzo doctrinal de los teólogos y al empuje militante del Padre Las Casas.

Hablando luego de la proyectada Unión Europea dice que España no puede sacrificar sus vínculos americanos, y debe no facilitar el que la América hispana tenga un motivo para ser absorbida por Norte-América. Señala la importancia que la evolución política y social de España puede tener para el desarrollo de las relaciones que deben existir entre la que fué madre patria y los países que se honran con su abuelo ibero. Termina señalando la importancia de la política hispano-americana y agradeciendo la asistencia y el apoyo que han prestado a dicha Fiesta las dignas autoridades, la Banda Militar y el Orfeón Republicano.

El documentado trabajo leído por el Sr. Crespi fué muy aplaudido.

D. Vicente Guasp, leyó a continuación, las poesías "España y América", de D. Antonio Vidal Isern; "Marcha Triunfal", de Rubén Darío y "La Bandera", de Salvador Rueda, cuyas composiciones fueron largamente aplaudidas.

A continuación usó de la palabra, el señor Gobernador Civil don Máximo Cajal, el cual empezó diciendo que le era grato cumplir con su deber de gobernador republicano asociándose a la Fiesta de fraternidad que significaba con los hermanos de América la que se estaba celebrando en aquellos momentos, felicitándose de que una entidad, de lema tan bien cuadrado como lo es el Fomento del Civismo encarna en esta provincia un sentimiento patriótico tan elevado como el que sirve de inspiración al hispano-americanismo.

En nombre del Gobierno da las gracias a la sociedad organizadora del

acto por laborar en obra tan digna del apoyo y del entusiasmo de todos y dice que si actos como éste no alcanzan toda la brillantez que se desearía y debieran tener, no es proque no se aciertan a exteriorizar en el grado en que se sienten.

Dice que para la verdadera unión de sentimiento e intereses con las Repúblicas americanas le había faltado a España un nexo común que impedia el que los corazones de una y otra parte latieran al unísono; pero hoy, caído el lazo opresor, podemos darnos un cordial e íntimo abrazo.

De aquella fraternización, que solo existía en la imaginación de los que aquí la cantaban con exaltada fantasía, nos priva el concepto que de nosotros allí se tenía, viéndonos solo en concepto de Conquistadores, que imponen su dominio, como Quijotes y como un pueblo únicamente capaces de conducirnos en rebato.

España acaba de realizar, por selección de sus valores espirituales, la gesta política mas grande que se registrará, tal vez única en la historia del mundo, alcanzado por las vías de la democracia y el derecho, la conquista de su libertad; hecho político y social éste, dice, que tal vez llegue a tener en el futuro tanta resonancia como la epopeya que estamos celebrando.

Para las repúblicas americanas nuestra nación es ya mas que la Madre España, la hermana España, que vibra y siente con ellas la comunidad de una misma cultura y unos mismos ideales.

Del paso de España por los países Bajos y Portugal no quedó mas que un rastro somero, y es que no se dejaron ellos el acervo de cultura que supimos dejar en cambio en América. Colón se acompañó de soldados y de sacerdotes, dejando allí el indeleble sello de la Ciencia, la valentía y la fé, no el recuerdo de la opresión y del hierro que caracterizó la obra del Duque de Alba.

En la fiesta que celebramos no veo motivo de enorgullecernos en el hecho de la conquista sino en haber dejado en América todo el noble esfuerzo de una civilización, alumbrándonos con la luz de la ciencia y de la fé.

Canta valores espirituales de la civilización pues el esplendor material de las naciones y de las razas es cosa inconsistente que los contratiempos barren, señalando el fracaso que amarga a la obra de Inglaterra y Norte-América.

Dedica un generoso recuerdo a las Repúblicas americanas, señalando la labor de acercamiento que viene realizando el Gobierno, amparado por los ideales de libertad y democracia.

Al terminar su elocuente parlamento fué el Sr. Cajal calurosamente aplaudido.

A continuación subió al escenario

el Orfeón Republicano el cual interpretó con admirable justeza y gusto artístico "Salut als cantors", de A. Thomás; Marina de Mendelsshon y "La Dança del pairal", de J. Voltes Ribes Viñas, siendo muy aplaudido y teniendo que bisar, antes los insistentes aplausos del público, la última

composición. Con el Orfeón comparó los aplausos y felicitaciones por su experta dirección el maestro don Francisco Real.

El acto, que resultó de gran brillantez, terminó con los himnos español y argentino, acertadamente interpretados por la Banda Militar.

Ponencia Nacional para el estudio de la crisis del trabajo

HABLANDO CON EL SEÑOR TOMAS RENTERIA

Esta mañana han regresado de Madrid los concejales de este Ayuntamiento don José Tomás Rentería y don Doctael López Palop después de haber asistido en representación de esta Corporación Municipal a la Asamblea convocada por el Alcalde de Madrid para tratar del problema del paro forzoso.

Como actuación de la Asamblea, el señor Tomás Rentería nos ha hecho entrega de las conclusiones acordadas en la misma, las cuales fueron ayer entregadas al Presidente del Consejo.

Dichas conclusiones son las que a continuación insertamos:

PONENCIA DE LA SECCION DE AYUNTAMIENTOS

La crisis del trabajo al igual de otras, que sufren en este momento España obedece a varias causas: una de carácter nacional, peculiares de nuestra patria y otra como consecuencia del engranaje económico de las naciones europeas. Por lo que se refiere a las ciudades, la crisis proviene de varias causas: a). Falta de apoyo del capital privado; b). Exceso de inmigración de los obreros del campo y c). Sujeción de la vida municipal a una técnica de carácter centralista y unitario.

La falta de apoyo del capital privado, es consecuencia a lógica del cambio de régimen en unos casos y en otros un deseo manifiesto de oposición a la República.

El exceso de inmigración de los obreros del campo hacia la ciudad, es hecho que se originó en la época moderna con el nacimiento y desarrollo de las grandes ciudades; pero que se remediaría e indudablemente se remediará con la organización de una explotación de la tierra racionalizada, el establecimiento de riegos y pantanos y la seguridad en la permanencia del disfrute de la tierra para los colonos. Si persiste la obra que el Gobierno ini-

cia con la reforma agraria se resolverá el problema de la inmigración y con ello el de la competencia perniciosa del trabajador del campo con el obrero especializado y competente, base de la producción eficaz.

El sistema centralista, debe desaparecer para bien de la prosperidad española. No es momento, ni ocasión para discutir el sistema de organización de un estado; pero a una nación republicana debe corresponder una organización republicana y esta jamás podrá llamarse tal mientras no se inspire en el respeto al derecho que cada órgano del Estado (sobre todo ellos el Municipio) tiene a regirse a si misma. No se confunda el problema de la autonomía municipal con los nacionalismos, separatismos y aún federalismo al uso. Mientras estos últimos se basan en razones de orden ético, lingüístico, histórico y espiritual aquella se apoya única y exclusivamente en razones de orden económico y jurídico. La autonomía raso nadamente concedida salvará a España; seguir bajo la influencia de un sistema centralista causará y perpetuará nuestro empobrecimiento.

Mientras estos arduos problemas se resuelven por las Cortes soberanas la sección de Ayuntamientos de la Asamblea Nacional convocada para remediar la crisis del trabajo, estima que se deben solicitar del Gobierno y Cortes Constituyentes la concesión de las siguientes conclusiones:

1.º Corresponde a los Ayuntamientos colaborar ampliamente, dentro del área de su jurisdicción municipal a la solución de los problemas que plantea la crisis de trabajo ratificando así de manera inequívoca y cordial su confianza y su fe en los destinos de la República española.

2.º La Acción municipal deberá consistir: A.—En atender y organizar, con la máxima eficacia posible su sistema de asistencia pública encaminado a la protección de los vecinos que por cualquier causa hayan perdido sus condiciones para el trabajo;

B.—El articular un plan de obras municipales, mediante las cuales pueda ofrecerse trabajo a los obreros parados en el término municipal, respectivo, resolviendo, al propio tiempo con ellas, los problemas que más directamente afectan a los servicios propios de la actividad municipal;

C.—En estimular por todos los medios que la legalidad vigente pone a su alcance o por los que se demandan del Gobierno y de las Cortes Constituyentes de la República, la promoción de las obras propias de la iniciativa privada, atendiendo especial, al saneamiento de las viviendas actuales, a la destrucción de las que parecen de condiciones de habitabilidad, coordinada con la construcción de las que demandan las necesidades públicas.

D.—En entregar a las colectividades obreras agrícolas, para su explotación colectiva o mediante parcelaciones adecuadas las tierras de carácter comunal que sean aptas para el cultivo, prohibiendo por el contrario la parcelación, y roturados de aquellos terrenos comunales pertenecientes a Ayuntamientos que hasta el presente los hayan dedicado a la producción de pastos para el sostenimiento de su ganadería, o que por su calidad no sean adecuadas para el cultivo.

E.—Facultar a los Municipios para que establezcan sobre los solares edificables un impuesto de carácter progresivo cuyas tarifas y formas de exacción se ajustarán a la peculiar economía de cada ciudad.

3.º Los Municipios atenderán al aspecto financiero de sus planes de obras:

A.—Con los recursos ordinarios de sus presupuestos municipales.

B.—Con los recursos extraordinarios que actualmente les ofrezca la ley.

C.—Con la décima de recargo concedida con carácter extraordinario para remediar el problema del paro.

D.—Con los recursos que puedan proporcionarse y mediante apelaciones al crédito siempre que ellas no comporten gravemente el porvenir de la vida económica municipal, a cuyo efecto puede y debe establecer el Gobierno de la República el sistema de garantías que estime conveniente para la defensa del interés público.

E.—Con las nuevas exacciones que los Ayuntamientos acuerden, estableciendo, teniendo en cuenta las modalidades especiales de sus términos y siempre que dichas exacciones sean acenadas por el vecindario mediante las garantías que fije el Gobierno.

4.º Habida cuenta de que es extraordinario el número de Ayuntamientos que carecen de patrimonio en que puedan estribarse las operaciones de crédito siendo, no obstante, próspera y solvente su vida económica municipal, debe interesarse con urgencia del Ministerio de Hacienda, la oportuna disposición que permita habilitar como garantía de Empréstito las exacciones locales.

5.º Los Ayuntamientos reunidos en la Asamblea declaran que el problema del paro industrial no podrá tener solución adecuada en tanto los problemas del campo no sean justa y equitativamente resueltos de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Poder Público. La Asamblea acuerda dirigirse al Gobierno de la República en demanda:

A.—De que tengan exacto y rápido cumplimiento la legislación relativa al cultivo y laboreo de las tierras;

B.—De que se ejerza una rápida y eficaz acción de Gobierno para que los conflictos de trabajo que se provocan en el campo se resuelvan mediante el arbitraje obligatorio cesando, por tanto, inmediatamente la inhibición de las autoridades gubernativas ante el incumplimiento de los pactos suscritos y sancionándose por el contrario con todo rigor y sin parcialidades, las agresiones de que se hace objeto a la República, por parte de los elementos interesados en provocar y prolongar la paralización de los sin trabajo propio de la Agricultura nacional.

6.º Facilitar e imprimir la mayor celeridad en los Ministerios a los expedientes de carácter económico que tiendan a establecer presupuestos extraordinarios, empréstitos, suplementos o habilitaciones de crédito, cuando éstas no tengan otro fin que estimular las obras públicas municipales o crearlas.

7.º Resolver con toda urgencia por los Ministerios y Delegaciones de Hacienda los expedientes de créditos y compensaciones devolviendo a los Municipios los recursos que por razón de contribuciones tienen anticipados al Estado.

8.º Cesión gratuita a los Ayuntamientos de los bienes del Estado que no respondan a servicios especiales del mismo con obligación por parte del Ayuntamiento favorecido de urbanizar los terrenos que reciba y adoptar los edificios que se le entreguen para caasas baratas, escuelas, etc. Con ello, se acrecentará el patrimonio municipal, se aumentará así su crédito para operaciones bancarias y podrán realizarse obras con que conjurar el paro.

9.º Que en tanto se establece por medio de la ley correspondiente el seguro contra el paro involuntario, para que cuando agotados sin resultado los medios normales o excepcionales para resolver el problema del paro, se resuelva urgentemente, se propone, de carácter excepcional se otorgue a los Ayuntamientos que lo soliciten mediante el importe de las cuotas que se estimen necesarias sobre los distintos elementos, sociales, concedan: los sin trabajo el subsidio suficiente para dar la sensación de que la solidaridad colectiva tiene alcance humano que demandan la situación inquietante de los beneficiarios y permite la economía nacional.

10.º Interesar del Estado que se otorgue a los Ayuntamientos a constituir bolsas de trabajo cuya reglamentación será establecida por el Gobierno.

11.º Aquellos Ayuntamientos que desentendiéndose de la obligación que tienen de cooperar a la solución de la crisis del trabajo pongan obstáculos a las medidas del Gobierno o negligentemente dejen de tomarlas sufrirán el anercimiento legal que el Gobierno estime oportuno, llegando caso necesario, a la disolución del Ayuntamiento.

12.º Solicitar del Gobierno que las Confederaciones Hidrológicas pongan en práctica urgentemente la repoblación forestal que les está encomendada y muy especialmente la que se refiere a los márgenes de los ríos atendidos sin demora las solicitudes presentadas o que puedan presentarse por los Ayuntamientos, en relación con lo legislado sobre esta materia.

Madrid 10 de octubre de 1931.

Después el señor Tomás Rentería nos ha dicho que aprovechando la estancia en Madrid, se entrevistaron con el Ministro de Instrucción Pública señor Domingo a quien hablaron extensamente del plan escolar a desarrollar por el Ayuntamiento de esta ciudad, conforme al proyecto de la Comisión de Cultura.

El señor Domingo escuchó atentamente las explicaciones de los señores Rentería y Lopez Palop y les prometió solemnemente que procuraría por todos los medios destinar las mayores cantidades posibles para llevar a cabo el magnífico proyecto de creación de escuelas.

También estuvieron en el Ministerio de la Gobernación, no pudiendo entrevistarse con el señor Maura por estar ocupadísimo. No obstante el Secretario particular del Ministro, a preguntas de los comisionados señores Tomás Rentería y Lopez Palop les manifestó que las cantidades enviadas para aliviar la crisis del Trabajo habían sido totalmente invertidas y por lo tanto nada se podía destinar a Mallorca de la citada suscripción nacional. No obstante, tomó buena para cuando se vote el crédito de diez millones para obras públicas conseguir que se envíe a Mallorca todo cuanto sea posible para conseguir aliviar la crisis existente.

Igualmente nos ha dicho el señor Tomás que se entrevistaron con el señor Alomar, quien se muestra muy contrariado por haberse tergiversado los conceptos vertidos en el Congreso con motivo del Estatuto de Cataluña y a tal fin tiene el propósito de venir a Palma de dar una conferencia en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Tanto el señor Tomás como el señor López vienen muy satisfechos de las atenciones que se les ha dispensado durante el desarrollo de la Asamblea y en los centros oficiales que visitaron.

Liquidación de invierno a partir del día 15

1.º para agotar las antiguas existencias de invierno almacenadas en el establecimiento

2.º por no disponer de suficiente local para colocar las importantes compras actuales

3.º por efectuar importantes reformas y ampliación del local

Almacenes Mathen (brossa 11)

en los



LA CUESTION RELIGIOSA

Esta mañana la Cámara ha votado el artículo 42, nuevamente redactado de acuerdo con el criterio socialista y las normas indicadas por Azaña en su discurso -- Los debates se desarrollaron en forma violenta provocándose fuertes escándalos -- Contra el acuerdo votaron los señores Alcalá Zamora y Maura -- Dimitirá Alcalá Zamora. ¿Vendrá un Gobierno socialista? -- Los jesuitas publican una nota - Gran revuelo político

Antes de la sesión

ENMIENDA DE LA MINORIA RADICAL

Madrid 13 (5 t.)

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la minoría radical, deliberando ampliamente sobre la cuestión religiosa.

A la salida, el señor Guerra del Río, que presidió la reunión, nos manifestó que se había acordado que los diputados de la minoría, que son miembros de la Comisión, presenten la siguiente enmienda, aunque sin hacer de ella criterio cerrado:

"Todas las confesiones religiosas se considerarán como asociaciones, y se someterán a una ley especial.

El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Las Cortes Constituyentes determinarán las condiciones aplicables a las Ordenes religiosas, mediante una ley ajustada a las siguientes bases:

Primera.—Serán disueltas las Ordenes religiosas en las que, además de tres votos canónicos, se prometen votos de especial obediencia a autoridades distintas de las legítimas del Estado.

Segunda.—Serán igualmente disueltas las Ordenes o congregaciones religiosas cuya actividad constituya peligro para la seguridad del Estado.

Tercera. Las Ordenes y congregaciones que subsistan deberán inscribirse en el registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Cuarta. No podrán poseer más bienes inmuebles que los que, previa justificación, se destinen a vivienda de la comunidad o complemento directo de su carácter privado.

Quinta. Tampoco podrán poseer bienes muebles ni valores mobiliarios por interpuesta persona.

Sexta. Quedarán sometidas a todas las leyes tributarias del país sin perjuicio de los recargos que pudieran ser objeto a fin de establecer compensaciones u otras medidas a un régimen de igualdad respecto a los bienes que ejerzan actividades similares.

Los bienes de la Iglesia y de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

LA MINORIA CATALANA

De no aprobarse la enmienda del señor Torres, que refleja el criterio de la Esquerda, ésta minoría votará el dictamen de la Comisión Constitucional tal como está redactado, y frente a la realidad efectiva e inmediata que acarrearía acuerdo de tal naturaleza creen que no sería imposible aceptar una fórmula para que el Gobierno pudiera desenvolverse hacia la finalidad que el repetido dictamen encierra, sin inmediato quebranto de su gestión.

LA COMISION DE CONSTITUCION ACORDO REDACTAR UNA NUEVA enmienda de Constitución.

Esta mañana, en el Congreso, se reunió la comisión de Constitución.

Abierta la sesión empezó a discutirse el punto primero del dictamen referente a si las asociaciones religiosas habrían de someterse o no a una ley especial, aprobada por las Cortes.

A este primer punto, al que formularon bastantes observaciones, se opusieron los representantes de la minoría radical socialista, que en principio sostuvieron que ello implicaba una modificación del dictamen de la comisión, entendiéndolo debía mantenerlo íntegro.

También acordó la comisión de Constitución otras bases generales para la modificación total de su dictamen, las cuales, como las anteriores, fueron aprobadas por mayoría de votos. A favor de este acuerdo votaron los representantes de Acción Republicana "Al Servicio de la República", partido Federal Progresista, radicales y Rodríguez Pérez, Concurrieron a la reunión los representantes de las minorías agraria y vasco navarra.

Antes de terminar se acordó, por mayoría de votos, que el nuevo dictamen sea redactado por los señores Emiliano Iglesias, Castrillo, Gil Robles, García Valdecasas, Ruiz Funes y Rodríguez Pérez.

Asimismo se acordó que el nuevo dictamen modificado sea mantenido en el salón de sesiones por los señores Rodríguez Pérez y Castrillo.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

La comisión, de la que se retiraron los radicales-socialistas, continuó sus deliberaciones, acordando, entre otras bases principales, la siguiente:

Primera.—Las Ordenes religiosas se someterán a una ley especial o general de asociaciones.

Segunda. Se establecerá un régimen transitorio de hecho y de derecho para los actuales perceptores, conforme a las orientaciones indicadas en su discurso por el ministro de Justicia.

Cuarta. Serán disueltas inmediatamente aquellas órdenes que, además de los tres votos canónicos presten votos especiales de obediencia a otras autoridades distintas de la del Estado.

Quinta. Además serán disueltas aquellas Ordenes cuya actuación constituya peligro para la seguridad del Estado.

Sexta. Se limitará la función de las Ordenes religiosas a su capacidad de trabajo y patrimonio manteniéndose la inspección del Estado.

REUNION DE LOS DIPUTADOS DE TENDENCIA CATOLICA

Los diputados agrarios, vasco navarros y otros de tendencia católica se han reunido en una de las secciones del Congreso para examinar el artículo tercero del proyecto constitucional.

Se cambiaron impresiones respecto a la situación que se ha creado con motivo de la cuestión religiosa.

Los reunidos no adoptaron otro acuerdo u el de seguir celebrando estas reuniones para determinar, en su momento, la actitud que han de adoptar, según la marcha del debate parlamentario.

MANIFESTACIONES DE PERSONALIDADES POLITICAS

Terminada la sesión de la tarde el señor Lerroux expuso su opinión sobre el discurso de Azaña, diciendo que había sido formidable.

Ha sido una pieza oratoria brillantísima, de concepto, de táctica y de intención política.

Los periodistas le preguntaron si hablaría contestando don Alejandro: "Yo votaré."

El señor Besteiro declaró que hay días que le gusta a uno ser parlamentario.

La forma de tratar hoy la cuestión ha sido irrefragable.

Le preguntaron si se votaría hoy. No lo creo, contestó, pero si logramos votarlo esta noche me alegraré, pues llevamos mucho tiempo en este problema.

Maura dijo que estaba satisfecho del discurso de Azaña que ha sido admirable.

Ha salvado la situación que nadie sabe lo peligrósima que era.

Dirigiéndose a Marcelino Domingo, que estaba presente, dijo, es decir algunos lo sabemos.

Añadió Maura que el nuevo dictamen no es más que su encienda con dos aditamentos que le hacen más radical, pues el momento lo exige.

Dirigiéndose al señor Picaeva, le dijo: Vds. deben votar el nuevo dictamen como mal menor.

El aludido respondió: no he podido hacer más que aplaudir a Azaña y Cordero.

Sesión del Congreso

ORDEN DEL DIA

Madrid 13 (11 n.)

En la sesión del Congreso hay gran animación en las tribunas.

Desde muy temprano larga cola para entrar en la tribuna.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día con la lectura de una proposición de ley del socialista Fabra Rivas, sobre la enseñanza de la geografía y la historia.

Concedida la palabra, el señor Fabra Rivas pronuncia un discurso en apoyo de que los centros docentes dediquen mayor atención que actualmente a los estudios geográficos e históricos relacionados con Portugal y países sudamericanos, con objeto de que llegue a lograrse una de las más sentidas aspiraciones del Ibero-americanismo, que es crear una cultura típicamente ibero-americana.

Mi proposición — dice — tiene otra parte complementaria consistente en la fundación, en Sevilla, de un centro de estudios hispanoamericanos, con cursos especiales que estarán a cargo de profesores y catedráticos de los distintos países que hablan castellano, empleándose normas pedagógicas adecuadas, tanto en personal como en enseñanza. Así, el intercambio cultural de España con las Repúblicas americanas será más efectivo.

(Entraron en la Cámara, Alcalá Zamora, Maura y Lerroux.

EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A RAMON FRANCO

El Presidente pide a los jefes de minoría que designen sus representantes para constituir la Comisión que ha de entender en el suplicatorio que se ha pedido para procesar al diputado don Ramón Franco.

Seguidamente son aprobados con carácter definitivo varios proyectos que figuran en el orden del día.

NEVA REDACCION DEL ARTICULO 24

Se reanuda el debate constitucional. Se lee la nueva redacción del artículo 24, que refiere al problema religioso.

mo el que se discute, que es un plagio de la Monarquía que regenta el Rey Zorú.

Se promueve un gran escándalo. Nominamente se aprueba el artículo por 267 votos contra 61.

LA DISCUSION DEL ARTICULO 24. — DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Alcalá Zamora lee un proyecto de Ley.

Se pone al debate el Artículo 24. El señor Giménez Asua explica que Comisión ha incorporado al dictamen el voto particular de los socialistas.

Dice que los rumores de la opinión cambian hacia la izquierda.

Se hace preciso socializar la religión y otros problemas.

Defiende el laicismo en la enseñanza diciendo que tiene un origen absurdo. La educación que se recibe hoy en los colegios religiosos. En aldeas hay párrocos que reparten pasquines llamando canallas a los republicanos.

No aceptamos a la Iglesia como corporación de derecho público. La actuación de la Iglesia debe ser clara y precisa en problemas políticos del país.

El Estado no tiene porqué sostener atenciones a la Iglesia y menos en estos momentos en que los obreros mueren de hambre.

Los individuos de las órdenes religiosas al dedicarse a la vida contemplativa se sustraen al precepto constitucional.

Dice que España es una república de trabajadores.

El Estado debe administrar el tesoro artístico, pues la Iglesia ha administrado muy mal hasta lo ha vendido al extranjero.

Termina insistiendo que precisa resolver de una vez el pleito religioso.

Excita a la Cámara a que vote el dictamen.

EL DISCURSO DE AZAÑA

Interviene el señor Azaña. Dice que debe procederse como legisladores y como gobernantes atendiendo a la realidad española. La premisa del problema religioso es que España ha dejado de ser católica y el Estado debe dar una fórmula a la que se adapte esta transformación. Se trata únicamente el problema político.

No discuto que existan millares de creyentes; pero debe ser dentro la conciencia individual.

Entendemos que la Iglesia ha recuperado ya sus bienes y con creces.

La cuestión apasionante es la de las órdenes religiosas.

Tenemos obligación de respetar la libertad de conciencia; pero también el ineludible deber de salvar a la república, esto es drama apasionante que se presenta, por lo hay que buscar un intermedio superior a los términos de la contienda.

La disolución debe quedar decretada en la constitución porque a los doscientos en la Constitución porque si ahora no vamos a la disolución de los jesuitas es difícil que pueda hacerse mañana.

Las órdenes religiosas de carácter benéfico han sido exaltadas por el ministro de Justicia; yo no voy a combatir esa teoría, pero sí digo que debajo de esa capa benéfica hay un vehículo de proselitismo que no se puede tolear.

Ni yo ni mi partido votará acuerdo alguno que tienda a que la enseñanza quede en manos de las órdenes religiosas. Si con las condiciones que se señalan para la vida de las órdenes religiosas, estas siguen constituyendo un peligro para el Estado, habrá que pensar que ni la república ni nosotros, valemos gran cosa. Si mi partido tuviera la mitad más uno de los votos de la Cámara, yo por ley de mayorías haría la Constitución.

CONTINUA EL DEBATE

El señor Cordero expone el espíritu de sacrificio que ha imperado siempre entre los socialistas. Las intransigencias han sido salvadas siempre para salvar a la República.

Procedemos con la cara descubierta ante la opinión pública.

Estimo que debe reunirse para cambiar impresiones el grupo socialista.

(Aplausos en algunos sectores de la Cámara.)

El señor Companys elogia el discurso del señor Azaña.

La invitación hecha por el señor Azaña a la minoría socialista, pensaba mos hacer nosotros y si lo dije en los pasillos.

Dada la alteza de miras de los socialistas, este grupo no tiene inconveniente en sumarse a la minoría socialista.

El señor Baeza Medina dice que los radicales socialistas tienen presentada una enmienda con el texto antiguo del dictamen.

Al defenderla la minoría definirá su pensamiento. No tenemos que reunirnos ¿porqué? Ya lo hicimos cuando se trató el problema religioso.

Nuestro criterio no puede estar a merced de las influencias de otro criterio personal mejor o peor expuesto. (Se promueve un gran escándalo.)

Votaremos el voto particular de los socialistas.

El señor Cordero dice:—Nosotros no pretendemos disputar el radicalismo. Procedemos de acuerdo con nuestra ideología.

Tenemos una posición, ante la Cámara, que no hemos rectificado. Lo rectificamos, lo haremos a la luz del día.

El señor Besteiro dice que ante las tendencias expuestas, debe suspenderse la sesión para ranudarla a las diez y media de la noche.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve de la noche para continuarla luego.

La sesión nocturna GRAN ANIMACION

Madrid 14 (3 m.)

A las 12'15 comienza la sesión nocturna.

Las tribunas están abarrotadas. Los escaños están animadísimo.

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, lee el texto de la nueva redacción del dictamen.

Terminada la lectura se producen grandes rumores.

Se oye una voz que dice: —Nada más.

EL SEÑOR CARRASCO FORMIGUERA

El señor Carrasco Formiguera, presenta enmienda pidiendo que de entre las prohibiciones que se dictan para las órdenes religiosas se quite la palabra enseñanza.

EL SEÑOR LEIZAOLA

El señor Leizaola defiende un voto particular pidiendo la negociación de un Concordato.

El orador dice que no sabe lo que ha hecho el clero para que se les nieguen todos los derechos civiles y políticos (varios diputados le interrumpen, produciéndose frecuentes alborotos).

Leizaola sostiene que la Cámara carece de autoridad para adoptar estas resoluciones.

Vais a perder, dice, hasta América, pues allí son los frailes los que divulgan el castellano.

Creo que sería mejor aceptar el dictamen anterior que el nuevo.

En votación nominal se rechaza el voto del señor Leizaola.

INTERVENCION DE DON BASILIO ALVAREZ

Don Basilio Alvarez, sacerdote, dice que va a plantear el problema en forma desnuda.

Los curas y los frailes, dice, son para vosotros ciudadanos de tercera. (De las tribunas salen voces femininas de ¡muy bien dicho!).

OTRAS ENMIENDAS

Prosiguió la sesión nocturna defendiendo diversas enmiendas.

Los discursos de las derechas son abucheados, provocándose continuos escándalos a pesar de los esfuerzos de Besteiro, que pide respeto para todos los oradores.

EL CANONIGO GUALLAR

El canónigo señor Guallar defiende el presupuesto de Culto y Clero. Afirma que él ha llegado a canónigo de un Arzobispado y percibe solamente 300 pesetas sin enfuches.

Evoca la actuación de los sacerdotes en la guerra y a la cabecera de los lechos de los moribundos.

(Voces de los socialistas: ¡Hay que echarlos!)

El canónigo pide votación nominal para la enmienda.

Besteiro expone el cansancio de la Cámara.

El canónigo dice que mantiene la petición ante la desconsideración con que la Cámara acoge la defensa de las enmiendas.

Al procederse a la votación muchos de los Diputados abandonan el salón. Alcalá Zamora, dando muestras de contrariedad abandona también el salón.

En votación nominal se desecha la enmienda.

Lo mismo sucede con otras enmiendas.

ESCANDALO

Se produce un gran escándalo al decir los señores Oreja y Elosegui, que si se aprueba el artículo tal cual ha sido redactado, habreis declarado la guerra civil en las provincias vascas.

EDUARDO ORTEGA GASSET

Interviene don Eduardo Ortega Gasset, quien pide que el debate se aplaque hasta mañana.

a la presidencia expone la imposibilidad de hacerlo por faltar algunas enmiendas y precisar que quede solucionado el artículo 24.

VALERA

Interviene el señor Valera, de la minoría radical socialista. Defiende una enmienda pidiendo que se vuelva al artículo 24 en la forma como estaba redactado. Se opone a la nueva redacción hecha con arreglo a la tesis socialista y de Acción Republicana.

A las cinco de la madrugada continúa la sesión.

FINAL DE LA SESION.—ES APROBADA LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO.— ESCANDALO —UN DIPUTADO ABOFETEADO

Madrid 14 (10 m.)

Después de un larguísimo debate que duró hasta las 7'20 de la mañana, la Cámara, cansadísima ya, se votó el artículo 24 en la forma como se redactó últimamente de acuerdo con el criterio socialista y el espíritu del discurso de Azaña.

Votaron contra los señores Alcalá Zamora y Maura.

El artículo fué aprobado por 178 votos contra 58.

Muchos diputados prorrumpieron en vivas a la República. Los católicos apostrofaron a los que vitoreaban.

Leizaola se distinguía en la protesta. Soriano y otros diputados se le acercaron y le abofetearon, en medio de un gran escándalo, sin ue Besteiro pudiera calmar los ánimos.

El texto aprobado

Madrid 14 (10 m.)

Después de la referencia dada por el Ministro de Hacienda sobre la reunión de la minoría socialista, se facilitó a los periodistas el texto de la fórmula adoptada por dicho minoría y que es la aprobada por el Congreso.

Dice así:

Se concede un plazo máximo de dos años para la total extinción del presupuesto del clero.

El párrafo primero de la futura Ley de Bases para las Congregaciones, ha de ser anticipado y convertido en precepto constitucional, obligatorio desde ahora. En su virtud la Compañía de Jesús será disuelta y sus bienes nacionalizados.

En las bases para condicionar la Ley de Congregaciones se dirá que queda prohibida a estas todas las actividades culturales, industriales y comerciales.

El artículo 24 de la Constitución, redactado con arreglo a la fórmula adoptada por los socialistas, recogiendo el espíritu del discurso de Azaña, dice:

Todas las confesiones religiosas se considerarán como asociaciones sometidas a la Ley Especial del Estado.

Las regiones, provincias y municipios, no mantendrán, favorablemente ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en el plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente, supongan además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas a la legítima del Estado.

En este caso sus bienes serán nacionalizados y adaptados a fines benéficos.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial, por lo cual se disolverán las que por su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Tendrán incapacidad para adquirir o conservar por sí o por personas interpuestas, más bienes que los que con previa justificación, se destinan a sus viviendas o fines privativos.

Prohibición absoluta de ejercer industrias y comercios, así como la enseñanza.

Después de la sesión

LAS MINORIAS VASCO NAVARRAS DICEN QUE ABANDONARAN EL PARLAMENTO.— MAURA ASEGURA QUE HAY TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Muchos diputados de las minorías vasco navarras y agraria han anunciado el propósito de abandonar el Parlamento en vista del acuerdo de anoche.

En cambio el señor Gil Robles expuso el propósito de no hacerlo pase lo que pase.

El señor Maura, en la misma Cámara, por la madrugada, dijo a los periodistas que había tranquilidad en toda España y que el orden estaba asegurado caso de que se intentara alterarlo.

D. BASILIO ALVAREZ DICE QUE SE SEPARARA DE LA MINORIA RADICAL.— EL SR. LERROUX LE DISUADE

D. Basilio Alvarez, terminado su discurso de anoche, se acercó al señor Lerroux anunciándole que, desde aquel momento, dejaba de pertenecer a la minoría radical y añadió: Yo he expuesto mi punto de vista y visto el desamparo en que me he encontrado y en cierto modo combatido por parte de la Cámara recabo mi libertad de acción para utilizar desde el escaño los recursos que el Reglamento me concede.

El señor Lerroux le disuadió, diciendo, que la minoría radical estaba en espíritu con él y que le defendería siempre que fuera necesario.

El señor Alvarez desistió de su propósito en vista de las explicaciones y la actitud de su jefe.

LO QUE DICE ALBORNOZ. — TEME QUE LOS JESUITAS CONSIGAN EVITAR EL TENER QUE SALIR

Madrid 14 (1 t.) Como el señor Albornoz no se sentó durante toda la noche en el Banco azul, permaneciendo en los pasillos del Congreso, se llegó a asegurar que había dimitido. Fué interrogado contestando: Yo creo que la fórmula que se va a votar es absolutamente ineficaz porque la parte más radical de dicha fórmula que es la expulsión de los Jesuitas, la Compañía de Jesús procurará demostrar que no tiene hecho el cuarto voto o sea el relativo a la obediencia a los poderes extraños al Estado español. Desmintió la noticia que circula relativa a su dimisión, diciendo, que como demócrata se sometía a lo que las mayorías hicieran.

LO QUE HA DICHO DON MIGUEL MAURA

Don Miguel Maura preguntado esta madrugada en los pasillos de la Cámara sobre cierta actitud que se atribuía a Albornoz con motivo del disgusto que había producido a la minoría radical socialista el acuerdo de los socialistas al votar el dictamen, en el sentido de que abandonaría el Gobierno, el señor Maura lo desmintió diciendo: No hagan ustedes caso de esas cosas. Pueden desmentirlas rotundamente. Lo que hay es que, los radicales socialistas mantienen su punto de vista pero no afecta para nada a cada Ministro.

RADICALES SOCIALISTAS Y SOCIALISTAS. — VIOLENTAS DISCUSIONES

Madrid 14 (11 m.) La tirantez de relaciones entre radicales socialistas y socialistas a consecuencia de los acuerdos adoptados en la reunión de anoche por los socialistas se apreció desiguada a la Cámara.

En los pasillos se formaron nutridos grupos discutiendo acaloradamente.

Uno de ellos en el que figuraban Lucio Martínez, socialista y Gordon Ordaz, radical-socialista, éste censuraba la posición de los socialistas, contestándole aquél: «No hemos podido hacer otra cosa porque adoptar una posición distinta sería tanto como hacer recesar sobre nosotros las responsabilidades de haber derribado al Gobierno, pues, con la primitiva fórmula, la crisis era inevitable, ya que no la aceptaban ni Alcalá Zamora ni Maura.

Gordón contestó que no creía que el dictamen originara una crisis; pero aunque así fuera de ella saldría un nuevo Gobierno de las que se ha hecho necesario, pues solo hay posibilidad de dos Gobiernos, uno de izquierdas con el núcleo central socialista y otro de derechas a base del grupo de Lerroux.

Martínez replicó diciendo, que eran imposibles los Gobiernos homogéneos y, que, en todas partes, existen Gobiernos de coalición incluso en Inglaterra donde el fraccionamiento de los partidos va haciéndose necesario y en ninguna parte pueden gobernar con mayoría. Hacerlo en España sería estar disolviendo el Parlamento a cada instante.

LOS SOCIALISTAS RETIRAN SU VOTO PARTICULAR

El señor Prieto facilitó la referencia de la reunión de la minoría socialista, diciendo que la presidió el señor Cordero y actuó de secretario el señor Rojo.

Asistieron a la reunión el señor Besteiro y los tres Ministros socialistas. Se abrieron tres turnos en pro y tres en contra, sobre sí se retiraba el voto particular.

Se convino que los Ministros y el Presidente de la Cámara intervieran en la discusión del debate. El Ministro de Hacienda se expresó en sentido de sostener el voto particular de la minoría socialista.

En pro de la retirada del voto se expresaron Besteiro y Largo Caballero. Por 52 votos contra 32 se acordó retirar el voto particular y acogerse a la fórmula expuesta por el señor Azaña en el salón de sesiones.

Como en el texto constitucional se insinúa la expulsión de los Jesuitas, a dicha fórmula se añade la expulsión francamente, más la nacionalización de sus bienes al ser expulsados éstos.

Se acordó que los tres Ministros acoplaran la fórmula y la dieran diaran redacción. El señor Prieto dijo que como él se mostró contrario al voto, reclamó que se le eliminase de intervenir en la redacción de la fórmula y por tanto serán ellos los que la redacten.

EL MINISTRO DE ECONOMIA DICE QUE HAY CUESTIONES MAS PERENTORIAS

Madrid 14 (2 t.) Hablando el Ministro de Economía señor Nicolau con los periodistas sobre la redacción del artículo 24 decía que tiene la esperanza de que se llegará a un arreglo. Insistió que esta cuestión religiosa no se trató en Consejo pues no existe como es sabido unanimidad de criterio entre los Ministros. Yo creo añadió—es imprudente hacer la cuestión de batalla el problema religioso, cuando hay otras cosas, sobre todo en el orden económico, de más perentoria necesidad. No comprendo—continuó diciendo—la importancia que los socialistas

conceden a esta cuestión, porque no asumiendo la responsabilidad del Gobierno no deben imponer a la Constitución una orientación marcada.

Desde luego no creo de fácil realización el primitivo dictamen de la Comisión.

Yo creo que no hay Gobierno que mande a la guardia civil contra las Ordenes religiosas que se dedican a la beneficencia y no obedecerán el orden de expulsión si se acordara.

Los periodistas le dijeron que en las calles había efervecencia.

El Ministro contestó: Pues el Gobierno está dispuesto a mantener el orden contra las alteraciones tanto si son de las derechas como de las izquierdas.

Terminó diciendo: Yo, repito, soy optimista y que se llegará a un arreglo.

UNA MANIFESTACION DE PROTESTA

En Oviedo al conocerse la modificación del dictamen religioso se organizó una manifestación de protesta por la modificación.

En la plaza de Escadlera varios espontáneos pronunciaron discursos. Al acudir los guardias se disolvieron los grupos.

La benemérita patrulla por las calles pero hay tranquilidad.

POR SALIR EN DEFENSA DE UNA MUCHACHA

San Sebastián.—Anoche frente al Hotel de Londres una muchacha arrancó un pasquín de los que invitaban al mitin anticlerical.

Un grupo de jóvenes le insultó. Un caballero natural de Madrid llamado Francisco Lacasa la defendió y entonces el grupo le agredió teniendo que protegerle los guardias y lo llevaron a la Comisaría seguido de unas 500 personas.

Después fueron ante la residencia de los jesuitas produciendo un gran escándalo.

Manifestaciones e incidentes en las calles

INTERVIENE LA FUERZA PUBLICA Y DISUELVE A LOS REVOLUTOSOS. — DETENCIÓN DE LOS ALBOROTADORES

Madrid 14 (2 t.) (Urgente)

Desde las siete y media hasta las once de la noche siguieron los incidentes en las calles, provocados por grupos, la mayoría de molzabetes, dando gritos subversivos y contra el clero, comenzando en los alrededores del Congreso y del Ateneo, disolviéndose.

Después se corrieron por la puerta del Sol, en donde estuvieron hasta las nueve y media disolviéndose los guardias de asalto y parejas del cuerpo de Seguridad; pero los grupos escandalizaban cuando acudían los guardias, se refugiaban en los evacuorios subterráneos y en la estación subterránea del metro.

La operación la repitieron varias veces y el público penetró en los evacuorios. Estos estaban atestados. En ellos había más de 400 personas.

La policía detuvo a algunos significadas personas.

Finalmente una sección de guardias de asalto penetró en el paso subterráneo del metro, cogiendo por retaguardia a los alborotadores, cuando éstos descendían de la estación central, perseguidos por otra sección desde el exterior, deteniendo a muchos alborotadores.

Los grupos pequeños se diseminaron, más numerosos se dirigieron hacia la Gran Vía, en donde los guardias de asalto acabaron de disolverlos.

Después los grupos se presentaron nuevamente en la carrera de San Jerónimo con el propósito de llegar al Congreso y se les disolvió, sin que hubiera heridos.

A los detenidos se les libertó por la noche. La mayoría de ellos eran menores de edad.

Escrito que la Compañía de Jesús dirige a las Cortes

DICE QUE PRESTO ACATAMIENTO A LA REPUBLICA. — PIDE NO SE LES CONDENE SIN OIRLES. — EMIGRAN RESIGNADOS LLEVANDO EN EL CORAZON EL AMOR A ESPAÑA

Madrid 14 (12 t.) (Urgente)

La Compañía de Jesús publica en los periódicos un escrito que dirigen a las Cortes Constituyentes.

Dice que desde el advenimiento de la República, siguiendo el camino trazado por la Santa Sede y los Prelados españoles.

españoles, la Compañía prestó acatamiento al nuevo régimen dispuesta a continuar la labor religiosa, cultural y benéfica por el bien y prosperidad de la nación española ya pesar de ello, ha sido objeto de persistente campaña.

La Compañía de Jesús, no es incompatible con ninguna forma de gobierno y reclaman no se les condene sin oírles.

Somos españoles y tenemos todos los derechos que las leyes reconocen a los demás ciudadanos. Formúlense hechos concretos y se comprueben ante los tribunales; no pedimos trato de favor, sino justicia; pero si por animosidad y ofuscación se nos arroja de la patria o se nos hiciera imposible la vida en ella, perdonaríamos la injusticia rogando a Dios por nuestros perseguidores, y emigra-

riamos a otros países llevando siempre en el corazón nuestras incandescentes actividades y el amor a nuestra querida patria España.

El Presidente señor Alcalá Zamora, dimitirá el cargo

Y QUE LA DIMISION ESTA REDACTADA

Madrid 14 (2'30 t.) (Urgente)

El Presidente señor Alcalá Zamora se mostraba esta mañana contrariado por lo ocurrido en la sesión de las Cortes, diciéndose que está dispuesto a dimitir la Presidencia del Gobierno.

Ha circulado el rumor que el señor Alcalá Zamora está redactando una nota dirigida al Consejo de Ministros, exponiendo los motivos en que funda su dimisión.

EL SR. ALCALA ZAMORA RECIBE A LOS PERIODISTAS Y LES HABLA DE LOS GASTOS DE LA PRESIDENCIA

A la una y cuarto el Presidente recibió a los periodistas diciéndoles: —Ayer les informé de cosas interesantes y hoy, deseando darles alguna noticia, solo puedo decirles una minucia.

Como saben, en julio ingresé la mitad de los gastos del segundo semestre. A pesar de ello y de haber encontrado una carga de amortización de unas 4.000 dolares de un gasto anterior a mi tiempo, por cuota destinada a las víctimas de una catástrofe ocurrida en el centro de América. He ordenado el ingreso en Hacienda la mayoría de esta reducida cuota correspondiente a mi gestión, sin tocar, naturalmente que encontré de la gestión anterior, que por no ser la mía, estimo me toca reintegrar.

LOS MINISTROS FUERON LLAMADOS URGENTEMENTE POR EL PRESIDENTE

También en este momento llegaron a la Presidencia los Ministros de Trabajo e Instrucción, que habían salido juntos del Ministerio del Trabajo, declarando el señor Largo Caballero que habían sido llamados urgentemente por el jefe del Gobierno.

Este dijo a los periodistas: —Voy a hablar unos momentos con estos Ministros.

Se le preguntó al señor Alcalá Zamora: —Sería indiscreto el decirle que circula el rumor sobre su dimisión.

A lo que contestó el señor Presidente: —Ya le dije que la información de hoy, solo da minucias, y lo que de mí se trata, minucia tiene que ser.

Después, emocionado y efusivo, el señor Alcalá Zamora se despidió de los periodistas estrechándoles la mano, diciéndoles: —Ya saben que me tienen siempre a su disposición.

Anuario Comercial

Guía Nacional de la Industria y del Comercio

Parte oficial - Profesiones - Comercio - Industria - Agricultura - Correos - Telégrafos - Teléfonos - Ferrocarriles - Fiestas - Ferias - Mercados y demás datos de interés general.

1931

Obra completa, tres tomos, 75 pesetas De venta en la Librería de José Tous, plaza de Cort

BORN Jueves Luces de Buenos Aires



Cantada y hablada en español, por Carlos Gardel - Gloria Quzmán y Sofía Bozán

TEATRO BALEAR Mañana GRAN ACONTECIMIENTO Angeles del Infierno EL MEJOR FILM DE AVIACION

Otros telegramas

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE TABLADA

Sevilla.—Se han enviado a Madrid los rollos de la causa instruida por los sucesos ocurridos en la base de Tablada, por los cuales están encarcelados el mecánico Rada y numerosas clases de aviación.

UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

Valencia.—Anoche falleció en el hospital la niña Remedios Martínez Muñoz, herida en el choque automovilista, cerca de Sagunto.

Aun no han sido identificados los cadáveres de dos hombres y una mujer que perecieron al accidente y se encontraron dentro del autobús.

Según detalles la catástrofe se debió a una caballería que se espantó chocando luego los dos autos.

LA LEY DE ORDENACION BANCA

El Consejo del Banco de España se reunió tratando del proyecto presentado en el Congreso por el Ministro de Hacienda modificando la Ley de Ordenación bancaria.

Se acordó dirigir un escrito al Ministro pidiendo autorización para convocar a Junta General extraordinaria de accionistas para que estos deliberen sobre esta reforma.

LOS ENCARRIADOS DE LA U. G. T.

Los afiliados de la U. G. T. encarcelados en los sucesos de Gilena han nombrado al señor Bayuda para que les defienda tanto ante las Cortes como ante los tribunales provinciales.

OBRREROS EN HUELGA

Zamora.—Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril en construcción que unirá esta ciudad con La Coruña.

ARRASTRADOS POR LAS OLAS

Oviedo.—Sobre una roca estaban pescando en el pueblo de Pimio tres individuos.

Una ola los arrastró y uno logró llegar a tierra, tras grandes esfuerzos.

Cuando aun no se había repuesto otro golpe de mar lo arrebató. Perecieron los tres individuos.

No han sido hallados los cadáveres.

DISTURBIOS EN ZARAGOZA

Zaragoza.—A las cinco de la tarde los revoltosos intentaron cerrar los comercios en la calle del Coso.

En la calle de San Gil levantaron 40 adoquines del pavimento.

En seguida acudieron fuerzas de la benemérita y de seguridad, haciéndoles frente un individuo que capitaneaba a los revoltosos, en número de más de cien, adelantándose y disparando varios tiros contra los guardias. Al intentar disparar el quinto tiro se encasquilló la pistola arrojándola al suelo, huyendo luego.

La "Gaceta,"

Madrid 14 (12'50 t.)

La «Gaceta» publica una disposición ampliando hasta el quince de noviembre el plazo que se concedió a los propietarios de fincas rústicas para presentar a las Juntas Locales Agrarias de sus respectivos pueblos, la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la nación.

Otra disponiendo que los profesores que desempeñan con carácter interino o reglamentariamente plazas de asignaturas especiales en los Institutos de Segunda Enseñanza, continúan en el ejercicio de sus cargos hasta que dichas plazas se provean con arreglo a las disposiciones vigentes.

Otra convocando la provisión de cien plazas de alumnos de la sección de oficiales de Telégrafos de la Escuela oficial de Telecomunicación.

Las corridas de feria en Zaragoza

LA PRIMERA

Zaragoza 14 (8 m.)

Ayer tarde se celebró la primera de feria.

Los toros de Coquilla fueron buenos el segundo y el tercero. Los demás malos.

Marcial lució en quites y banderillas. Despachó rápidamente a su primero. En su segundo hizo una faena valiente, de cerca. Terminó de un pinchazo y una estocada.

Villalta en su primero realizó una faena enorme, terminando con una estocada colosal. Cortó las orejas. En su segundo no hizo nada.

Vicente Barrera realizó en su primero la mejor faena de muleta de la tarde. En el herir estuvo desgraciado. Dió la vuelta al ruedo.

A su segundo lo despachó con rapidez. En conjunto la corrida fué sosa y aburrida.—TOUS.

Bolsa de Barcelona ACCIONES

Table with columns for stock types (Nortes, Alicantes, S. Española Minas Rif, etc.) and prices.

Extranjero

Table with columns for foreign exchange rates (Londres, Paris, etc.) and prices.

Billetes de Navidad

Se ha recibido nueva remesa en la Administración núm. 1, plaza de Cort.

Se vende un auto

Con motivo de suprimirse los automóviles de todas las Comandancias de Marina por disposición superior, se pone a la venta el coche marca Renault seis cilindros, conducción interior 5 plazas. Los que deseen adquirirlo pueden hacer sus ofrecimientos y verlo en esta Comandancia de Marina de diez y media a una.

Sre. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus géneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia R. Buxó Labori, Castañes, 8, BARCELONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Siete Esquinas, 12. Teléfono núm. 101.

BARATURA VERDAD

CALZADOS a precios increíbles. De Señora desde 8 ptas. par. Caballero desde 14 ptas.

LA INNOVACION, Tamorer, 5, Palma

Gran Revolución

Están ocasionando los sillones americanos IMPERATOR.

¡Verlos, es adoptarlos! POR SUS MUCHAS VENTAJAS señores Barberos y Peluqueros.

No hagáis ninguna compra ni reforma sin antes consultar a San Felio, 11, principal, Palma.

PERRO EXTRAVIADO

Raza perdiguero, color blanco con manchas rojizas en el lomo, castrado, atiende por el nombre de PIMO. Se gratificará su devolución. Informes: Marina, 52.

C. PASCUAL

MEDICO ESPECIALISTA Piel, Sífilis, Vías Urinarias

Consulta de 11 a 1. Mezquida, 9

Perro extraviado

Foxterrier (Ratón) blanco, manchado, de negro, atiende al nombre de "Tedy". Se gratificará su entrega en calle Botseria, 19 - Almacén, Palma.

HUEVOS BARATOS

Frescos y asegurados, calle del Barátulo, n.º 11.—Cana María d'és Houa

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an image of a person and text describing its benefits for anemia and health.

MAÑANA.....

dia de fiesta casi, música por las calles que en unión de nuestros elementos de propaganda anunciarán **un verdadero derroche**, llamarán la atención para que las señoras de Palma acudan de 5 a 6 de la tarde al Paseo del Borne, en donde tendrá lugar un reparto de **miles de saquitos del superiorísimo**

ARROZ "SOS"

se trata de que siendo este el mejor arroz que produce la tierra valenciana **no hay derecho a que lo ignore nadie**. Queremos que haga cada señora una prueba, sin costarle ni un céntimo y que luego, convencida de que no lo hay más excelente, sea nuestra más entusiasta cliente y propagandista, como lo son ya miles y miles.

ARROZ "SOS"

no es un producto cualquiera, envasado para hacerlo pagar unos céntimos más, es la perfección de la industria arrocera, el que **no se pasa ni feculiza, el soberbio para las paellas soberbias, no teniendo punto de comparación con ningún otro, para este plato ni para hecho con pescado, a la milanese, con leche, etc.**

ARROZ "SOS"

Lleva un envase de lona, en el que no penetra el polvo ni suciedad alguna, lo que garantiza a Vd. además de su inmejorable calidad, una extremada higiene. Todos, llevan dentro un cupón y con unos cuantos, le hacen a Vd. acreedora a una paella valenciana, en donde guisará el rico plato con toda perfección.

¡Vaya mañana tarde, señora, al Paseo del Borne y obtendrá gratis un saquito de tan preciado producto. Verá la comitiva de propaganda "SOS", donde todo es grandeza, alegría y como antes decimos



¡OJO! Este es el saquito.

¡Un gran derroche!...

Del mejor de los mejores

Arroz

"SOS"



¡FÍJESE! Esta es la marca.